



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 149

Bogotá, D. C., jueves, 20 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 11 DE 2024

(septiembre 25)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y veintitrés minutos de la mañana (8:23 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Porras Pedro Hernando

Tamayo Tamayo Soledad.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor. Presidente, en este momento han contestado cuatro (4) honorables Senadores el llamado a lista, en este momento tengo quórum deliberatorio. Si

usted me permite, Señor. Presidente, le rindo un informe de citados e invitados.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa deja de asistir a la sesión la honorable Senadora Ramírez Lobo Silva Sandra.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor. Secretario, con el informe sobre los citados a este importante Debate de Control Político en la mañana de hoy.

El Secretario, doctor. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí Señor. Presidente, se encuentran presente la Señora. Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, muy puntual; bienvenida, Señora. Ministra. Se encuentran también los invitados por parte de la Contraloría General de la República y por parte de la Procuraduría General de la Nación –Buenos días, como siempre, muchas gracias– Siendo así, Señor. Presidente, ese informe ejecutivo de citados e invitados, solicito respetuosamente a usted, con el quórum que tenemos, ir dándole lectura al orden del día, si usted así lo permite.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, Señor. Secretario, con la lectura del orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Señor. Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 25 de septiembre de 2024, a las 8:00 a. m.

I

Llamada a lista.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 03 de 2024, de la sesión del 8 de agosto de 2024
- Acta número 05 de 2024, de la sesión del 20 de agosto de 2024
- Acta número 06 de 2024, de la sesión del 28 de agosto de 2024

IV

Citación a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora. Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición número 23 de 2023.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICIÓN NÚMERO 23 DE 2023

Con fundamento en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, presento el siguiente cuestionario de citación a Debate de Control Político a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación Yesenia Olaya Requene, sobre la situación de la cartera y los avances en sus objetivos misionales.

De igual forma, invítese a las asociaciones de trabajadores de Ciencia y Tecnología, así como también a expertos en el sector, a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

CUESTIONARIO:

1. Desagregue mensualmente desde la posesión del actual jefe de la cartera, el número y los cargos de aquellas personas que han presentado renuncia, han sido declarados insubsistentes y de quienes no se les ha renovado un contrato de prestación de servicios relacionado con el aspecto misional del ministerio, incluyendo el tiempo de inicio y la terminación del contrato en cada caso.

2. Desagregue mensualmente el número de personas que han presentado denuncias de acoso laboral desde la posesión de la actual jefe de la cartera, incluyendo los motivos y el estado actual de la investigación y/o sanciones al respecto.
3. Detalle cuáles son las líneas base que ha tomado el ministerio para trazar los objetivos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, así como también el porcentaje de su cumplimiento.
4. Explique cuáles son los logros que ha tenido la cartera en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación desde la posesión de la ministra.
5. En relación con las convocatorias del ministerio a financiar con recursos del Presupuesto General de la Nación, informe si hay atraso y las razones del mismo.
6. Explique si el ministerio exige aval de un comité de ética de la investigación o bioética para los proyectos de regalías y de los financiados con el Presupuesto General de la Nación.
7. ¿Cuál es la metodología para el diseño de las misiones que estableció el ministerio para este cuatrienio?
8. ¿Cuáles son los cambios que permitirán que las PYME tengan más amplia participación de los beneficios tributarios en Ciencia, Tecnología e Investigación?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta, y aprobada por unanimidad en la sesión del 31 de octubre de 2023. Adhesión del honorable Senador Robert Daza Guevara, aprobada el 3 de septiembre de 2024.

CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 23 DE 2023

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

1. Sírvase indicar los planes, programas y proyectos desarrollados por este ministerio desde el 8 de agosto de 2022.
2. Sírvase indicar las convocatorias de planes, programas y proyectos desarrollados por este ministerio que se encuentran actualmente abiertas.
3. Sírvase indicar el estado en el que se encuentran las convocatorias de planes, programas y proyectos realizadas previamente por este ministerio y que actualmente se encuentran cerradas.
4. Sírvase indicar el avance de los proyectos financiados por el Ocad de Ciencia, Tecnología e Innovación desde que empezó su funcionamiento hasta el 31 de agosto de 2024.
5. Sírvase indicar los proyectos financiados por el Ocad de Ciencia, Tecnología e Innovación

que requirieron adiciones presupuestales. Así mismo, sírvase indicar si se otorgaron dichas adiciones presupuestales. En caso de ser positiva su respuesta, por favor indique el valor de dicha adición y la justificación. En caso de ser negativa su respuesta, por favor argumente por qué no se otorgaron dichos recursos, y cuáles fueron las consecuencias para estos proyectos.

Presentado a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador *Robert Daza Guevara*, y aprobado por unanimidad en la sesión del 3 de septiembre de 2024.

CUESTIONARIO ADICIONAL A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 23 DE 2023

Para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Ejecución física y presupuestal

1. ¿Cuáles son las metas del plan nacional de desarrollo que tiene a cargo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación? Sírvase informar qué programas hacen parte de cada meta, la línea base, resultado y cumplimiento de la siguiente manera:

Indicador PND 2022-2026	Programas que hacen parte del indicador	Misión a la que hace parte	Meta 2023	Meta PND 2022-2026	Resultado 2023	Cumplimiento 2023 %	Avance cuatrienio %
-------------------------	-----------------------------------------	----------------------------	-----------	--------------------	----------------	---------------------	---------------------

2. Sírvase explicar de qué se tratan los programas que hacen parte de los indicadores del PND, cuál es el presupuesto asignado a cada uno, población beneficiada, línea base y los departamentos y municipios beneficiados.
3. ¿Cuáles son las misiones sobre las cuales la cartera traza la ruta estratégica sobre las políticas de innovación e investigación? Además, sírvase a compartir el documento final.
4. ¿Qué programas ha desarrollado la entidad que respondan a cada una de las misiones planteadas?
5. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo asignadas a su ministerio, tanto en términos generales como para cada meta específica?
6. ¿En qué porcentaje estima que finalizará el cumplimiento general de las metas del Plan de Desarrollo al terminar 2024?
7. ¿De qué manera los logros y las misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación durante las vigencias de 2023 y 2024 han contribuido al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo?
8. ¿Qué acciones concretas está tomando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para acelerar el avance en el cumplimiento de sus metas dentro del Plan Nacional de Desarrollo?
9. ¿Qué medidas adicionales se implementarán para garantizar que el sector alcance o supere el promedio general de avance del 38,5% al corte del 31 de julio de 2024?

10. ¿Existe un plan de contingencia en caso de que las metas no se cumplan en los tiempos previstos? Si es así, ¿cuáles son las estrategias específicas que contempla este plan?
11. ¿Cómo se está coordinando el Ministerio de Ciencia con otros ministerios para alinear esfuerzos y recursos hacia el cumplimiento de las metas compartidas o interdependientes?
12. ¿Qué mecanismos se están utilizando para asegurar la transparencia en la medición y reporte del avance de las metas del Plan de Desarrollo?
13. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal a la fecha?
14. ¿En qué porcentaje estima que terminará la ejecución presupuestal para la vigencia de 2023?
15. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal dedicada específicamente a temas de convergencia regional?
16. ¿Qué medidas se están tomando para mejorar la eficiencia en el uso del presupuesto, especialmente en los rubros donde no ha habido ejecución?
17. ¿Qué planes existen para optimizar el uso de los recursos no ejecutados hasta la fecha, y cómo se planea reasignarlos para maximizar su impacto en las metas del Plan de Desarrollo?
18. Sírvase informar la relación de programas de la entidad y ejecución presupuestal de la siguiente manera:

Tabla - Ejecución Presupuestal por proyecto de inversión y recursos de funcionamiento Vigencias 2022-2023

Programa Presupuestal/ Proyecto de Inversión	Presupuesto 2022	Ejecución 2022	Presupuesto 2023	Ejecución 2023	Presupuesto 2024	Ejecución 2024
-------------------------------------------------	------------------	----------------	------------------	----------------	------------------	----------------

19. ¿Cuáles son las razones para que el sector de Ciencias presente una de las ejecuciones presupuestales más bajas en 2023, con solo un 65,9% del presupuesto comprometido?
20. ¿Cuáles programas hacen referencia a la financiación de investigación en el país? Sírvase a informar línea base, avance físico, avance financiero, población beneficiada, alcance, análisis del sector y descripción de los programas.
21. ¿Qué programas se han ejecutado para el Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial? Sírvase a informar línea base, avance físico, avance financiero, población beneficiada, alcance, análisis del sector y descripción de los programas.
22. ¿Qué programas se han ejecutado para la Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación? Sírvase a informar línea base, avance físico, avance financiero, población beneficiada, alcance, análisis del sector y descripción de los programas.
23. ¿Qué programas se han ejecutado para el fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación nacional? Sírvase a informar línea base, avance físico, avance financiero, población beneficiada, alcance, análisis del sector y descripción de los programas.
24. ¿Qué programas se han ejecutado para fortalecimiento del capital humano para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación nacional? Sírvase a informar línea base, avance físico, avance financiero, población beneficiada, alcance, análisis del sector y descripción de los programas.
25. ¿Qué programas se han ejecutado para la implementación de las misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional? Sírvase a informar línea base, avance físico, avance financiero, población beneficiada, alcance, análisis del sector y descripción de los programas.
26. ¿Qué programas se han ejecutado para el Incremento de la CTeI al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional?
27. Sírvase a informar línea base, avance físico, avance financiero, población beneficiada, alcance, análisis del sector y descripción de los programas.

2. Impacto en la comunidad científica

1. ¿Cuál es la visión misional de la ciencia que tiene la entidad?
2. ¿Cómo se ha relacionado la cartera con la comunidad científica y la misión de sabios?

3. ¿De qué formas se ha relacionado el ministerio con Los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti)? ¿Qué acciones ha trabajado de manera articulada con estos Consejos?
3. ¿Qué acciones articula la entidad con el ecosistema territoriales de Ciencia, Tecnología e Innovación?

Presentado por el honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta, el 17 de septiembre de 2024

V

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 165 de 2024 Senado, número 265 de 2023 Cámara, por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el baile del Joropo Llanero, su género musical y se dictan otras disposiciones”.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1441 de 2024.

Autores: Honorable Representante *Germán Rozo* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

2. **Proyecto de Ley número 40 de 2024 Senado, por medio de la cual se estimula e institucionaliza la semana nacional del turismo y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1536 de 2024.

Autor: Honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*.

Ponente: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*

3. **Proyecto de Ley número 280 de 2024 Senado, número 199 de 2023 Cámara, por medio de la cual se exalta al municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, como cuna del patrimonio cultural, geológico y paleontológico de la Nación y se dictan otras disposiciones.** Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1536 de 2024.

Autores: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

4. **Proyecto de Ley número 153 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de la sabana de la Región Caribe como manifestación del Patrimonio Cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones (Pola Becté).**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1536 de 2024.

Autora: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

Ponente: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor. Presidente, he dado lectura con el quórum que la Secretaría General certifica del orden del día. Si usted lo dispone, Señor. Presidente, reafirmamos que puede dar usted inicio al debate y a medida del transcurso, que va sustentándose el quórum, podemos aprobar el orden del día, si usted así lo determina, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Por supuesto, señor Secretario, entonces teniendo en cuenta la importancia de este debate, vamos a darle inicio al mismo, con los buenos días para la Señora. Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el señor delegado de la Contraloría General de la República, para los demás citados, invitados, Senadores, Senadoras presentes, medios de comunicación, equipos de trabajo, público en general, colombianos y colombianas que nos siguen por los medios virtuales, a este Debate de Control Político, que ha sido convocado, citado por los honorables Senadores Guido Echeverri Piedrahíta y Robert Daza Guevara, para tratar la situación de la cartera de Ciencias, Tecnología e Innovación, puntualmente en lo que tiene que ver con sus objetivos misionales. Entonces como ya lo hemos hecho anteriormente, vamos a iniciar el debate poniendo las reglas del juego claras, estableciendo cuál es la metodología de este debate: Inician interviniendo los Senadores citantes, el Senador Guido Echeverri y el Senador Robert Daza Guevara, cada uno de los Senadores tendrá 10 minutos para su intervención; seguidamente pueden intervenir los Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta, que así lo deseen, por hasta 5 minutos; luego interviene la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación por un espacio de diez y hasta máximo 15 minutos. Tiene la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Excúseme, Presidente, mire, como aquí están varias personas que pertenecen a la comunidad científica del país, yo quisiera que usted, en el marco de esa agenda, además muy bien formulada, nos permita en cierto momento declarar sesión informal para que ellos intervengan.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Por supuesto, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Sí, no, vamos a iniciar, estamos planteando la metodología, Senadora, del debate y le damos inicio. A ver...

La honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:

Excúseme, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene la palabra la Senadora.

La honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Presidente. No, la propuesta que está haciendo el Senador Guido Echeverri, de declararse... ah, pero todavía no tenemos quórum, para declarar sesión permanente y empezar escuchando a quienes son los invitados de él, pues que me parece...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Así es. Senadora, no hay quórum, la idea es iniciar el debate, y hay algo importante, y quiero que esto también con la venida del Senador Guido Echeverri, la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación está siendo... está ratificando el compromiso con esta citación, ella tiene que desplazarse a la ciudad de Cartagena a partir de las diez, diez y media de la mañana, entonces lo que queremos es hacer un uso racional del tiempo y lograr el resultado de este debate que se han propuesto los Senadores citantes. Entonces... y finalmente cierran el debate los Senadores citantes, el Senador Guido Echeverri, el Senador Robert Daza; por supuesto, Senador Guido Echeverri, está aprobada su propuesta de que en medio de su intervención declaremos sesión informal. Señor. Secretario, vamos declarando sesión informal en la medida en que el Senador Guido Echeverri nos vaya informando quiénes son sus invitados, para que intervengan. Importante que cada invitado también se limite al tiempo que le estamos concediendo, que va a ser de entre tres y máximo cinco minutos, ¿ok? Listo, entonces planteada las reglas del juego y la metodología, iniciamos el debate. Tiene la palabra el honorable. Senador Guido Echeverri, uno de los convocantes a este debate; adelante, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Mil gracias, Presidente. En primer término, saludo a los Senadores y Senadoras que están acompañándonos; a la ministra, muchas gracias por

estar aquí, nos complace mucho ver que se alivió; a los funcionarios de la Contraloría, la Procuraduría, también mi saludo especial. Yo voy a intervenir muy pocos minutos porque me parece que este debate tiene que ver más con un diálogo, que se debe reiniciar entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología y la comunidad científica. Yo la he venido siguiendo, ministra, en algunos reportajes que usted ha dado para la prensa y veo cómo al comienzo de su gestión, en mayo del 2023, usted dijo que uno de sus principales objetivos era rehacer, reconstruir, dinamizar, fortalecer los vínculos suyos con... los vínculos suyos y del ministerio con la comunidad científica. De acuerdo con información que hemos venido recogiendo con el paso de los días, hoy podemos decir que buena parte de ese diálogo y de esa comunicación con la comunidad científica están rotos, porque uno dialoga con las personas que lideran este sector a nivel nacional y encuentra, primero, enormes niveles de insatisfacción y mucha preocupación, porque ese vínculo de comunicación entre la comunidad científica del país y el Ministerio de Ciencia e Innovación es muy débil, es muy precario, y usted lo tenía como un objetivo de su propuesta de gestión, que saludamos en su momento, porque me parece que no es natural ni tiene ninguna lógica que el ministerio se aparte de ese diálogo, que es muy importante.

Y en otro reportaje también planteó una especie de reposicionamiento del ministerio con la política, con la administración, con los decisores de política pública, hasta el punto de que Ud., en un sueño que no se cumplió, aspiraba a tener un presupuesto en el 2023 que superara en 1.7 billones de pesos, y bien bajito que quedó con respecto a esa cifra. Y empiezo por estos dos elementos conceptuales para significar la importancia que tiene ese trabajo mancomunado entre el ministerio, la comunidad científica y obviamente el gobierno, en términos de capacidad de gestión, para efectos de conseguir los propósitos que le permitan a esa cartera funcionar debidamente. En cuanto a ese reposicionamiento político, la verdad es que cuando se habló de la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, superando la condición de mero ministerio técnico que tenía Colciencias, una de las razones que se adujeron para aclimatar esa idea, era la importancia de que el ministerio hiciera parte del gabinete del gobierno y por esa razón... y de paso adquiriera, por ese camino, una mayor relevancia en términos de capacidad de gestión, para efectos de garantizar, con un fuerte liderazgo que ha estado ausente en este ministerio, las apropiaciones presupuestales, que garantizaran efectivamente la dinámica de las Ciencias y la Tecnología en Colombia.

De pronto el ministerio a veces se escuda en que este no es un tema que no está mucho en el imaginario colectivo; a la gente común y corriente de pronto no le dice nada la Ciencia, la Innovación y la Tecnología, porque la Ciencia y la Tecnología y la Innovación no son temas muy populares, pero sí es bueno recalcar la importancia que tiene el desarrollo

de un sector vital para que el país esté en el mundo de hoy y esté construyendo el mundo del futuro. El Presidente Petro ha dicho muchas veces que hay que reemplazar la economía extractiva por el talento, la inteligencia, el conocimiento, la investigación; en eso teóricamente tiene toda la razón, sin embargo, no es lo que uno ve que haya ocurrido con este ministerio, que a lo largo de este gobierno ha venido debilitándose de manera sustancial.

Tal vez una de las zonas grises más grandes que tiene el país es la participación de la Ciencia, la Innovación y la Tecnología en el PIB: Nosotros tenemos una de las más bajas participaciones del mundo en inversión en Ciencia y Tecnología, hoy estamos por debajo del 0.28% del PIB, que es un porcentaje que habíamos venido manteniendo a lo largo de muchos años. Uno mira unas cifras generales y encuentra, por ejemplo, que Colombia invierte solamente 16 dólares por habitante al año en Ciencia, Innovación y Tecnología, mientras que los países más desarrollados invierten más de ciento* (00:17:40) veces esa cantidad, y naturalmente si uno organiza esas fibras, encuentra que los países más desarrollados del mundo hoy son los países que más invierten en Ciencia, Innovación y Tecnología. Alguien decía que los países pobres de hoy son los países que llegaron tarde a la revolución industrial y podría uno extrapolar esa afirmación diciendo que los países pobres del mañana serán aquellos que están llegando tarde a la revolución del conocimiento, a la revolución científica.

No hay duda que el más importante factor del desarrollo hoy en el mundo es la ciencia, es el conocimiento, y en Colombia poco estamos haciendo por garantizar ese desarrollo. Yo quisiera, Señor. Presidente, que en este momento se declarara la sesión informal, para darle la palabra a Dana García, que es la delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional; ella, como quienes van a intervenir más tarde, son altísimamente competentes en términos de actuar de manera muy dinámica, en el marco de los escenarios de investigación en Colombia y, por lo tanto, tiene mucho que decirnos en esta materia; entonces le solicito, Presidente, por favor, a no ser que el Doctor. Daza quiera intervenir antes y en ese caso yo seguiría.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias, Señor. Presidente, buenos días a la Señora. Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Doctora. Yesenia Olaya; igualmente a todo el equipo que la acompaña, a las personas presentes aquí en este debate. Buenos días, colegas, Senadora, Senadores. Quise participar de la convocatoria de este Debate de Control Político, que amablemente nuestro colega, amigo Senador Guido, nos permitió suscribirlo, pues quiero manifestar

que conozco de la procedencia de la Ministra de Ciencia y Tecnología, tumaqueña, una persona que se ha hecho a pulso, que viene desde abajo, que con los esfuerzos personales y familiares ha logrado la acreditación académica que la tiene hoy donde está, y con muchísimo esfuerzo porque a los de abajo no se nos da los títulos honoris causa, tenemos que ganárnoslos, ganárnoslos con esfuerzo, ganárnoslos con dedicación y obviamente con calificaciones. La Ciencia y Tecnología es la punta de lanza de desarrollo de un país, es el faro que ilumina por dónde debe transitar el desarrollo y por dónde debe transitar el bienestar de los países; creo que en eso estamos de acuerdo con el Doctor. Guido y es importante que esta cartera, en este gobierno y en otros gobiernos, tenga mayor trascendencia. En esta misma Comisión, al comienzo de la legislatura y al comienzo del “Gobierno del Cambio”, se habló de la necesidad de incrementar el presupuesto, para que haya una verdadera investigación, y para que esa investigación no sea una investigación meramente académica, sino que se coloque al servicio del desarrollo de las comunidades y principalmente las comunidades que están en la periferia, las comunidades que están en el aislamiento. En ese sentido, se ubicaron tres ejes de investigación: Soberanía alimentaria, transición energética, cambio climático, y con una importante enfoque metodológico: Acercar la comunidad científica, académica, al saber territorial y tradicional, a ese saber que se lo desdeña desde el concepto del conocimiento, con el enfoque del positivismo, pero yo creo que estamos avanzando en reconocer que comunidades, por ejemplo, como las comunidades del Pacífico, tienen que inventarse formas de vida que les permiten adaptarse al territorio y sobrevivir, y que esas prácticas son prácticas científicas y son prácticas también que tienen que ser reconocidas por la Ciencia y la Tecnología; igualmente las comunidades campesinas, que a diario adaptamos tecnología, porque nos obligaron a vivir en las laderas, en terrenos difíciles de cultivar, categorías cuarta, quinta de categorías agrologicas, cuarto, quinto, donde ni la pendiente ni la calidad del suelo permitiría que cualquier proyecto productivo prospere, sin embargo, la sabiduría campesina ha sido capaz de producir y no únicamente para la subsistencia, sino para soportar la soberanía alimentaria del país.

Yo creo que eso es importante reconocerlo y por eso precisamente quise participar de esta citación a este debate, porque yo miro, Señora. Ministra, que se vienen dando pasos en ese sentido; he mirado cómo usted, en la costa del Pacífico, ha acercado a la juventud a estas iniciativas de motivación, para que las personas no únicamente resuelvan sus problemas con la empiria, la práctica cotidiana, sino también se acerquen a las prácticas científicas y técnicas, para poder sistematizar ese conocimiento, y que ese conocimiento no únicamente resuelva situaciones particulares, sino se pueda trasladar, trasladar a otras experiencias que las necesitan. Vemos que, bueno, se han ya lanzado convocatorias y me complace

muchísimo que en esas convocatorias se piense ya en proyectos de agroecología; los necesitamos, los proyectos de agroecología, no únicamente en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, nosotros venimos hablándole al Ministerio de Agricultura, para que invierta también en proyectos de agroecología.

Hoy estamos ya adentrándonos en una situación de cambio climático, de variabilidad climática, que nos ha colocado en los extremos: la inundación, los desplazamientos en masa de las montañas, los derrumbes, las avalanchas y las sequías extremas; hoy el país está incendiado y para eso tiene que haber respuesta desde la Ciencia y de la Tecnología. Hoy la respuesta campesina, la respuesta indígena y afro se ve, como decimos comúnmente, a gatas para resolver estos temas, a pesar de que estamos haciendo el esfuerzo y estamos haciendo el deber, pero si le apoyamos y le ayudamos desde el conocimiento científico, técnico, yo estoy seguro que vamos a tener una gran adaptación a esta situación de cambio climático, y eso es lo que esperamos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. De igual manera, también he mirado que hay una convocatoria, donde se habla también de las investigaciones para los procesos de transición energética; me parece muy importante y creo que eso va de la mano también con los programas que tiene el Ministerio de Minas y Energía, que ha adoptado y tiene ya en marcha todo esto de las comunidades energéticas. Señora. Ministra, para terminar, quiero manifestarle una inconformidad:

En las respuestas que usted da al cuestionario, bueno, se menciona que hay un fondo del OCAD, ¿sí?, con recursos del Sistema General de Regalías, de 6.5 billones de pesos, que pues, o sea, estuvo antes en 6.7 billones de pesos; por desaprobación o descarte de unos proyectos se rebaja ese fondo; hay una respuesta de 11 proyectos que han pedido adiciones presupuestales, me parece que son muchos más proyectos y... o sea, no tenemos claridad sobre el estado actual de ese fondo, ¿sí?, sobre la dinámica de ese fondo, quién convoca este OCAD, cuándo lo convoca el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir, usted como ministra qué responsabilidad tiene sobre esto; creo que eso es importantísimo porque si tenemos ese fondo y a hoy, hoy necesitamos tener todo este conocimiento, para enfrentar la situación que estamos padeciendo, pues hay que utilizarlo, porque tengo entendido que hay, por lo menos, más de 1,000 proyectos inscritos que necesitan financiación, y en ese sentido, el llamado al ministerio también es para que el ejercicio de evaluación de estos proyectos sea más ágil.

Usted conoce, Señora. Ministra, que... o sea, como Senador del departamento de Nariño yo he escuchado la solicitud de un proyecto, que se viene ejecutando en el municipio de Tumaco, que ha solicitado una adición presupuestal porque le cogió la pandemia y todo lo que lo que afectó la pandemia, afectó, afectó totalmente la financiación de todo proyecto, no únicamente de esto, y es un proyecto que,

por lo menos, resuelve situaciones de 3,000 familias, ¿sí?, que están involucradas en esa actividad de producción textil, que eso es lo que se quiere, que el ministerio soporte, y que el ministerio pueda apoyar iniciativas de trabajo para la economía popular; es allí donde tiene que actuar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, o sea, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación no la queremos en los anaqueles, en las bibliotecas de las Universidades, la queremos actuando con las iniciativas de emprendimientos que la gente a diario se inventa.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Cuántos minutos, Señor? Senador?

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

No, sólo un minuto ya..

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Un minuto más para el Senador Robert Daza, por favor.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Señora. Ministra, pues respaldar todo el trabajo que usted viene haciendo y pues solicitarle que se pueda dar claridad sobre este tema de la utilización de este fondo del Sistema General de Regalías, porque necesitamos inversión para que estos proyectos sirvan a la comunidad colombiana. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Robert Daza. Les pido un favor, Senadores, ya como se conformó el quórum decisorio, Señor. Secretario, certifíqueme, por favor, el quórum de la Comisión Sexta, para empezar a tomar decisiones.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Señor. Presidente, nuevamente buenos días a los honorable Senadores. Certifico la presencia: Daza Guevara Robert, Echeverri Piedrahíta Guido, Flórez Hernández Alex, Flórez Porras Pedro, Jaime Cruz Sandra, Quintero Cardona Esteban, certifico que hay excusa radicada de la Senadora Sandra Ramírez, Tamayo Tamayo Soledad y Trujillo González Carlos Andrés. Señor. Presidente, hay ocho (8) honorables Senadores presentes; hay quórum decisorio, Señor. Presidente, para ya después de haber leído el orden del día, ponerlo nuevamente en consideración.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces estábamos en una sesión deliberatoria; conformado el quórum decisorio, Señor. Secretario, someta a votación el orden del día y de esa manera dar inicio a la sesión formal del día de hoy de la Comisión Sexta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Señor. Presidente, nuevamente un resumen ejecutivo de lo que fue la lectura del orden del día: Es la citación a la Señora. Ministra de

Ciencias y Tecnología; hay seis (6) puntos, Señor. Presidente, en el orden del día y vamos a someterlo a votación de manera nominal:

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Eliás Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		Votos Favorables	8
		Total, Votos	8

Ocho (8) votos por el Sí, señor Presidente, fue aprobado el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor. Secretario, para dejar constancia de mi voto: Voto Sí porque dije “presente”, entonces ese...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, por su aclaración. Señor. Presidente. si usted así lo autoriza, continuamos con el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto del orden del día, Señor. Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

II.

Himno Nacional de la República de Colombia, Señor. Presidente.

Himno Nacional de la República de Colombia.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta número 3 del 8 de agosto de 2024; Acta número 5 del 20 de agosto de 2024; Acta número 6 del 28 de agosto de 2024. Señor. Presidente, en la Secretaría General reposan unas constancias, antes de someter a votación las tres actas que tenemos en el orden del día:

Una constancia: Por medio del presente, dirigida... por parte de la Senadora Sandra Yaneth Jaimes, para que por medio de la presente dejo constancia, para que repose en el acta del día, que no voto la aprobación del Acta número 5 de 2024, correspondiente a la sesión ordinaria presencial del día 20 de agosto, dado que no participé en dicha sesión, de conformidad con la excusa oportunamente

radicada. Queda en el acta la constancia presentada por la Senadora Sandra.

Por parte del Senador Robert Daza, presenta, comunica que no votará el Acta número 3 y el Acta número 5 de 2024, correspondientes a las sesiones del 8 de agosto y 20 de agosto de 2024. Estas inasistencias contaron con sus respectivas excusas, radicadas en la Secretaría General de la Comisión Sexta de la República. Presentado por Robert Daza. Queda la constancia en el acta, honorable Senador.

El Senador Carlos Andrés Trujillo deja constancia de no participar en la discusión y votación del Acta número 3 de 2024 del 8 de agosto, Acta número 5 del 20 de agosto y el Acta número 6 de 2024 del 28 de agosto, ya que no ha asistido a las respectivas sesiones y tiene la respectiva justificación. Queda en el acta la constancia del Doctor. Carlos Andrés Trujillo.

Y la constancia presentada por la honorable Senadora Soledad Tamayo, para informar que, de acuerdo con el orden del día del 25 de septiembre de 2024, el punto 3, consideración y aprobación de actas, se abstiene de participar en la discusión y votación del Acta número 3 del 8 de agosto de 2024, toda vez que en dicha fecha presentó excusa de no asistencia, conforme a lo que nos señala el acta.

En este momento la Secretaría General certifica tres (3) constancias, Señor. Presidente, radicadas y aceptadas por la Secretaría General, y ya colocaremos a consideración la votación de las actas números 3, 05 y 06, con nuevamente las constancias dejadas por los honorable Senadores, y lo haremos de manera nominal, si usted lo autoriza, Señor. Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Someta, Señor. Secretario, a consideración y aprobación las actas de manera nominal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Señor. Presidente.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos Favorables	7
		Total, Votos	7

Siete (7) votos por el Sí, Señor. Presidente, han sido aprobadas las actas en mención, que fueron leídas en el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el orden del día, Señor. Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente, citación a la Señora. Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Doctora. Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición número 23, y también invítese a la Contraloría General de la República, el doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra o sus delegados, que se encuentran presentes, señor Presidente, y a la Señora. Procuradora General de la Nación, la doctora Margarita Cabello y sus delegados, que se encuentran presentes, como siempre, acompañándonos. Leído el siguiente punto del orden del día, Señor. Presidente, con la Proposición número 23 de la citación a la Señora. Ministra.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias Señor. Secretario entonces, entonces retomamos el Debate de Control Político. Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Gracias, Presidente, no, yo había solicitado que entonces declararíamos, por favor, la sesión informal, para escuchar a la Doctora. Ana García, que es la delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional, y es una persona, como todos los que han intervenido, de una altísima formación académica, que va a opinar sobre lo que viene pasando con el Ministerio de Ciencia. Mil gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Listo, entonces sometemos a consideración de esta Comisión la declaración de sesión informal. El Doctor. Guido nos ha solicitado la intervención de tres invitados, entonces para no estar aprobando varias veces la sesión informal, propongo que votemos declarar la sesión informal, cada vez que el Doctor. Guido lo solicite, de una vez en una sola votación, entonces ¿aprueba esta Comisión la declaración de sesión informal? Entonces...

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifico, Señor. Presidente, como usted ha dado la instrucción, que el pleno de la Comisión ha votado para que la instrucción suya de las declaraciones de la sesión informal, se haga las veces que considere la Mesa Directiva.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Señor. Secretario, entonces ¿quién es el primer invitado?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor. Presidente, a la Secretaría General han llegado tres solicitudes, para que usted instruya cómo será el orden de participación, quién iniciará; estará Dana Garzón, estudiante investigadora de la Facultad de Ciencias y miembro del CJU UNAL* (00:41:05); segundo, Luis Orozco, profesor de la Universidad Externado de Colombia; tercero, Diego Torres, profesor de la UNAL y miembro del Consejo Superior de los Profesores. Entonces, Señor. Presidente, no sé el citante en qué orden quisiera que el Presidente...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

En ese orden, Presidente, yo seguiré interviniendo un poquito después de ellos y vamos...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Perfecto, tiene la palabra el Senador Guido Echeverri. Adelante, Senador.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

La Doctora. Dana García.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces tiene la palabra la estudiante investigadora Dana Garzón. Dana, bienvenida, inicialmente 3 minutos, por favor, haciendo un uso racional del tiempo, y si se requiere algún tiempo adicional, lo concedemos, pero inicialmente 3 minutos, por favor, bienvenida.

La Estudiante Dana García:

Ok, bueno, muy buenos días, honorables Senadores y Senadoras, Ministra de Ciencia, a todo su equipo de trabajo y a toda la comunidad pues que está siguiendo este Debate de Control Político. Yo quisiera iniciar esta intervención reconociendo ese esfuerzo que se ha hecho desde Min Ciencias por el desarrollo de las asambleas científico populares, enfocadas en dar un lugar a esos grupos que históricamente han sido excluidos de ese acceso al conocimiento; me parece que ése es un debate crucial, que ha venido abriendo ese proceso de necesidad de democratización de la ciencia en el país, y este debate cobra relevancia si consideramos la necesidad y la situación actual del nivel educativo de la población colombiana, en dónde cerca del 12% de la fuerza laboral en el país tiene formación técnica y tecnológica, otro 12 formación universitaria y apenas el 4.6 formación de posgrado, panorama que sumado a las altas tasas de desempleo nos lleva a cuestionar la estructura productiva del país.

La falta de desarrollo de sectores que generan valor agregado, limita el acceso a empleos que sean sostenibles, que sean productivos, en áreas claves como el tema de la seguridad energética, alimentaria y farmacéutica, profundizando la precarización laboral, la informalidad, y aumentando entonces esos efectos de desigualdad, que vendría a impactar todo lo que

concierna frente a esa revolución Industrial que estamos viviendo. ¿Cómo va a enfrentar entonces la mayoría de la población colombiana ese mundo laboral adverso ante estos cambios tecnológicos, si no se promueve esa inversión en la ciencia en el país? Es necesario también ubicar ese proceso de migración de esos profesionales de alto nivel, que, al no encontrar oportunidades en el país, buscan alternativas en el exterior, ello sin desmeritar ese proceso de internacionalización, de ese intercambio de conocimientos, que es muy importante, pero que es necesario ubicar que si esos colombianos y colombianas de formación de alto nivel no vuelven al país, ¿quién va a liderar la reindustrialización y va a enfrentar esos retos que supone la transición energética, en el marco del actual cambio climático, por nombrar uno de los retos que tiene nuestro país? Aunque esa promoción es positiva, es necesario ampliar los mecanismos de fortalecimiento del acceso a esos profesionales a formación de alto nivel, porque los créditos condonables no son una alternativa eficiente para la promoción de becas, que realmente impacte en el desarrollo investigativo del país. Por sólo decir no más los datos de la convocatoria 933, en donde se han promovido 309 doctorados, se han recibido en esa convocatoria cerca de 2,789 solicitudes; ¿qué va a pasar con todos esos...?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Dos minutos más, por favor.

La Estudiante Dana García:

¿Qué va a pasar con todos esos profesionales que se quieren formar en esas áreas de alto nivel, en estos doctorados, que no cuentan con presupuesto, que no cuentan con infraestructura, para la promoción de sus investigaciones? Sin embargo, sí me gustaría rescatar y destacar el esfuerzo que ha hecho Min Ciencias, en términos de esos procesos de apropiación social del conocimiento, de generar y poner sobre la mesa la necesidad de impactar a los territorios con resultados de alto nivel de madurez tecnológica y de manufactura; eso es un buen ejercicio, sin embargo, no se puede desconocer la necesidad del fortalecimiento de las ciencias básicas como un eje central en el desarrollo también, y avanzar a la solución de esos problemas estructurales que vive el país. Finalmente, quisiera destacar la necesidad de ese fortalecimiento en la articulación con las instituciones de educación superior, porque reconocemos también que hay un problema, en términos de esa agencia territorial que pueda desarrollar el ministerio, por diferentes dificultades, y que sí es necesario avanzar en la dirección de lo que planteaba el artículo 225 del Plan Nacional de Desarrollo, en términos de ese fortalecimiento en la institucionalidad, para el sector de la Ciencia, la Tecnología e Innovación. Creo necesario y urgente visibilizar el papel que tienen las instituciones de educación superior en el sector, para que éste sea un gran aliado para llevar a cabo ese impacto, esa necesidad de búsqueda también de mayor inversión

en la Ciencia y Tecnología, y realmente materializar ese enfoque frente a la democratización de la Ciencia la Tecnología e Innovación, y de esa manera pues lograr avanzar como país en esos retos que supone la actual cuarta revolución industrial. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno, sí, Dana ha tocado un punto que ha sido muy discutido en los últimos tiempos en los medios académicos y científicos y es el que tiene que ver con la casi absoluta ausencia de las ciencias básicas en las distintas convocatorias que ha hecho el ministerio. Yo oyendo al Doctor... al Senador Robert Daza –Doctor. Daza, qué tal, que se me olvidó su nombre– oyendo al Senador Robert, yo encuentro, digamos, que es muy importante la intervención del ministerio en ciertos temas que tienen que ver con formación, con educación, pero que no alcanzan a ser ciencia. Uno encuentra que muchos de los proyectos que está adelantando actualmente el ministerio, no tienen que ver con la profundización de una política de formación de investigadores, con la formación del talento humano en investigación, con la recuperación de esa diáspora colombiana, que ha venido creciendo en los últimos años y que no ha encontrado una respuesta por parte del gobierno; yo recuerdo que al comienzo de este gobierno el Presidente Petro, en un arrebatado de elocuencia, dijo que llamaba a todos los Doctores de Colombia, que estaban en los distintos lugares del mundo, a que vinieran al país a integrarse al desarrollo académico, social y económico de nuestra sociedad, sin embargo, eso no ha ocurrido. Para efectos de muchos de los programas que actualmente adelanta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, hay que decir que no solamente esté descuidada la investigación básica, sino que han disminuido drásticamente las convocatorias en formación del talento humano.

En cuanto al Plan de Desarrollo, el sector de Ciencia y Tecnología presenta el quinto avance más bajo, entre todos los sectores, en el cumplimiento del Plan de Desarrollo con un 25... 49% (00:49:22), y sobre esto necesitamos respuestas concretas, ministra, y respuestas que también se concilien con la información de las bases de datos que da Planeación Nacional, que no coinciden con las suyas, en la medida en que hay proyectos o iniciativas que aparecen con X ejecución y en Planeación aparecen con cero ejecución, y no voy a, por problemas de tiempo, no voy a profundizar en eso. La inversión de Ciencia y Tecnología será en el 2025, con el recorte presupuestal, la más baja de los últimos 15 años en Colombia; eso habla, ministra, de una muy mala gestión, de una muy mala articulación con los actores que se encargan de definir estos temas. En el presupuesto de este año, con respecto al 2023, hubo una disminución enorme, que creo que fue superior

al 17% del presupuesto de ese ministerio, y este año, con las angustias fiscales que tiene el gobierno, sigue disminuyendo esa partida presupuestal.

La mitad de los seis programas del ministerio, que son seis programas del 2024, no están enfocados en la promoción de la ciencia, eso ya lo comentaba, no voy a profundizar en eso, y solamente quiero leer aquí una frase suya, que fue titular de ese reportaje en la revista “Bocas” el 15 de agosto del 2024, dice: “Estamos creando gaseosa con hoja de coca”; ¿eso es investigación?, ¿eso es correr la frontera del conocimiento?, ¿eso es serio, así lo diga usted, ministra, en materia de investigación científica? Eso se me parece mucho a alguna expresión de alguna ministra antecesora suya, en época de la pandemia, que dijo que se había inventado un menjurje para combatir el COVID-19. Eso no es serio, ministra, y eso habla por sí solo de la manera como el ministerio ha olvidado la ortodoxia que tiene que ver con serios proyectos de investigación, con creación de conocimiento nuevo, con apropiación social de ese conocimiento, con innovación tecnológica y con desarrollo empresarial también a partir de la innovación. Yo quisiera que, en este momento, Señor. Presidente, usted le diera vía libre a una votación, por si la Comisión quiere estar también en sesión informal, para escuchar al Doctor. Luis Orozco.

El Doctor.

Orozco lo he invitado para que nos diga... fundamentalmente usted dirigió el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación... bueno, ha sido un estudioso del tema, quisiera que nos hiciera una intervención frente a esto, usted porque es que además la ministra viene diciendo permanentemente que esa poca participación del ministerio en el Presupuesto Nacional, se reemplaza con regalías. ministra, usted sabe que los recursos de regalías son contingentes; nada más extraño a la ciencia que la contingencia: Un proyecto de investigación empieza hoy y puede terminar en cinco o seis años sin resultados concretos; eso es la ciencia, ese es el reto, el desafío del misterio del conocimiento. Entonces yo sí quisiera que quedara clara también esa afirmación, que usted ha venido haciendo, según la cual no ha hecho lo suficiente por que el ministerio tenga los recursos necesarios y suficientes, para incentivar la Ciencia y Tecnología, porque supuestamente ese recurso lo reemplaza la... los reemplaza el Sistema General de Regalías. Doctor, le pido, por favor, Doctor. Pedro, que nos permita sesión informal, para efectos de que intervenga el Doctor. Luis Orozco. docente de la Universidad Externado de Colombia.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Claro que sí, Senador Guido Echeverri. Esta solicitud de sesión informal también fue aprobada, de tal manera que le damos el uso de la palabra al profesor Luis Orozco de la Universidad Externado de Colombia. Profesor Luis, bienvenido, 3 minutos, y si hay necesidad de un tiempo adicional, lo consideramos. Adelante, profesor Luis.

El Doctor. Luis Antonio Orozco, Ph. D, Profesor Universidad Externado de Colombia:

Muchísimas gracias, Senador Guido, por esta invitación tan importante, para poder discutir los temas que conciernen a las preocupaciones que tiene la comunidad científica, que quienes estamos todos los días preocupados por el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, en primer lugar, hemos visto cómo la orientación desde la Misión de Sabios, que dejó una ruta trazada, se ha forjado y no hemos podido ver una coherencia en las convocatorias, que nos permita a nosotros aunar esfuerzos, con los pocos recursos que tenemos, para lograr que se tenga una capacidad nacional y con relaciones internacionales, para abordar una agenda que se había trazado en la Misión de Sabios.

En ese sentido, hemos visto con preocupación cómo las convocatorias se han orientado, dejando a un lado, ya lo hemos comentado, la ciencia básica, pero también, que celebro mucho, ministra, que se tenga la preocupación por crear una vocación científica en los territorios, pero no podemos olvidar que la investigación y el avance de la ciencia, en donde las misiones nos han demostrado a nosotros, a través de la historia, se hacen con ingentes esfuerzos, con los mejores científicos y académicos, en redes de relaciones internacionales, en una colaboración científica amplia y abierta, pues ha quedado simplemente excluida dentro del desarrollo de las agendas, que hemos visto a través de las convocatorias, y nos preocupan convocatorias como la 970, ministra, donde no entendemos cómo, luego de que la Contraloría nos entrega a nosotros, como país, un informe, donde hay hallazgos por 10,000 millones, se hace una orientación de 15,000 millones para la Universidad Santiago de Cali, para la formación en maestrías en particular, sin que exista una apertura democrática de la participación de los programas.

Ahora, la formación científica se hace con los doctorados, no se hace sobre la base de un extenso programa de maestrías, que es muy importante si estuviéramos de la mano y en coordinación, que es otro de los grandes problemas en este caso, con el Ministerio de Educación, que es muy importante. Yo reitero que la labor de llevar la ciencia a los territorios es importante, pero eso es cultura científica y debe ir de la mano con el Ministerio de Educación; la actividad del presupuesto de la ciencia debe estar concentrada en fortalecer los laboratorios y los investigadores que han logrado hacer avances al conocimiento científico y tecnológico, en lo que se considera en los medios de comunicación científica, y aquí el otro punto central, no hemos tratado el problema que tenemos en Publindex y en la convocatoria de grupos desde hace muchos años, porque en el sistema lamentablemente no hemos hecho la discusión sobre las publicaciones depredadoras y las revistas depredadoras, y lo que tenemos es que nuestras Universidades se están desfinanciando lamentablemente porque están generando unos presupuestos para pagar APC a unos

medios de comunicación sumamente cuestionables, que están avalados por Publindex, que generan puntos y generan...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Qué tiempo requiere, profesor Luis? ¿2 minutos?

El Doctor. Luis Antonio Orozco, Ph. D, Profesor Universidad Externado de Colombia:

2 minutos.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

2 minutos más, por favor.

El Doctor. Luis Antonio Orozco, Ph. D, Profesor Universidad Externado de Colombia:

Que generan unas rentas, que simplemente benefician a unos pocos que saben jugar el juego de los puntos, que avala Min Ciencias a través de sus convocatorias de grupos y centros, entonces promover, por ejemplo, la ciencia abierta como un mecanismo base, sin que se haga una discusión de todas las publicaciones depredadoras, donde lo importante es pagar, y tenemos mucha evidencia de lo que hemos estudiado en términos de editoriales, que aparecen como unas entidades respetables pero no lo son, como son MDPI, Frontiers, en las cuales usted simplemente paga y a los dos días le publica lo que envía; en eso es muy importante nosotros tener una discusión, para poder desarrollar un sistema absolutamente transparente. El punto... para mí, vea, la ciencia se ha constituido como una República en el desarrollo de que son una aristocracia, una aristocracia del gobierno de los mejores, donde esas personas jalonan y lideran y lideran, en esos territorios, la posibilidad de transmitir los beneficios que trae la investigación científica, pero la investigación científica, si la pensamos, por ejemplo, en inversiones grandes, como nos mostraba a nosotros las misiones desde Mazzucato o pensamos, por ejemplo, todo el dinero que se invirtió para el descubrimiento y la evidencia fáctica del Bosón de Higgs, pues son unas inversiones enormes de muchos años, y uno dice: "Bueno, ¿y esto para qué? ¿Qué beneficios le puede generar a la sociedad una inversión en física de altas energías?" Pues resulta, ministra, que de ahí la sociedad ha logrado descubrir nuevos materiales y una serie de funcionamientos de la materia, que luego se ven reflejados en aplicaciones, por ejemplo, en el sector Salud. Entonces nosotros no podemos desconocer la necesaria inversión en la gran ciencia que hacen...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, profesor Luis Orozco. Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

El Doctor. Luis nos lleva a un tema que es muy importante, ministra, frente al cual yo exijo una respuesta concreta: Resulta que en el mundo

existen revistas que publican artículos científicos o publicaciones que se hacen de los resultados de investigación, y como en todo hay revistas serias y unas que no lo son, hay revistas que se llaman “depredadoras”, lo mencionaba el Doctor. Luis, y otras que hacen parte de un grupo muy exclusivo de publicaciones, que son muy serias en materia de difundir o socializar el conocimiento, a través de artículos que se publican en esas revistas. Naturalmente acceder a esas revistas es costoso, acceder al conocimiento es costoso, investigar es costoso; acudir a una revista de estas, para informarse de los últimos adelantos de la ciencia, es complejo y le cuesta mucho a las Universidades; resulta que con base en esa circunstancia, 60 Universidades de Colombia se organizaron en lo que es llamado “Consortio Colombia”, lo que significa que ellas pueden, a través de esa organización, contratar con las revistas más...*(01:00:43) del mundo en materia de investigación, los costos derivados del uso de esas revistas.

No voy a hablar aquí de los precios, para no cansarlos, pero es infinitamente más bajo el precio que se paga por consultar esos artículos y esas revistas en el marco de eso que se llama “Consortio Colombia”, y si no hay acceso a esa información, no hay investigación, y si no hay acceso a la información, no estamos actualizados con lo que está pasando en el mundo de materia de ciencia, y hasta ahora, ministra, quiero que usted me responda eso, como le decía, de manera concreta: El ministerio está pensando si aporta o no a ese consorcio, con el ministerio de Educación, para efectos de garantizar que ese consorcio esté vigente; si la respuesta es sí, excelente; si es no, es muy delicado, porque además hay un tema adicional, ustedes saben que en las Universidades Públicas, por norma legal, a los docentes se les reconoce un puntaje por efecto de los aportes que hagan al conocimiento, y hay dos entes que han investigado mucho, que publican mucho, que los citan mucho en distintos medios de ciencia, distintas publicaciones, que ganan salarios que se pueden calificar de extraordinarios; pero hoy en día, si no existe una muy clara depuración de los caminos para acceder a ese puntaje, en términos de publicaciones en revistas indexadas, o sea, reconocidas como de alta calidad científica, simplemente cualquier docente accede a puntos y eso les otorga con mucha facilidad, sin justicia y sin que implique un reconocimiento serio a su producción, altísimo salarios. Yo quisiera saber, ministra, en qué anda, con esa pobreza en que usted anda, esa decisión de aportar o no al Consortio Colombia, que es un tema fundamental en el camino de poner a Colombia y a las Universidades y a los centros de investigación y los investigadores en el escenario ideal, para efectos de garantizar esa movilidad de conocimiento, que les permita adelantar a su vez sus propias investigaciones. Entonces ahora el último interviniente, Doctor. Pedro, que es el Doctor. Rodríguez, que es...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Con mucho gusto, Senador Guido...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Delegado Docente ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Con mucho gusto, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Es una persona muy calificada en términos de su formación.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Esta intervención también fue aprobada de manera informal por esta Comisión, entonces tiene el uso de la palabra...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Doctor. Diego Torres.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

El Doctor. Diego Torres, profesor de la UNAL y miembro del Consejo Superior, en representación de los profesores. Doctor. Diego, tiene el uso de la palabra por 3 minutos y si requiere un tiempo adicional, lo consideramos.

El Doctor. Diego Alejandro Torres, Miembro Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional:

—Es que es mi primera vez. El... Señor. Presidente, creo que... no. Ah, perfecto, gracias. Estoy jugando de primíparo acá— Bueno, mi nombre es Diego Alejandro Torres soy profesor de la Universidad Nacional de Colombia, soy físico nuclear, es la segunda vez que vengo al Congreso, la primera vez tenía como 12 años y vengo en nombre de la comunidad científica de Colombia y de la diáspora de excelencia, para decirles: Estamos realmente preocupados porque nosotros vemos que en un término de dos a cuatro años el Ministerio de Ciencia y Tecnología va a desaparecer, no hay razón para que exista, no la hay, y les voy a dar dos razones claves: La primera, no hay rumbo; y segundo, sin rumbo no hay plata. Senador Robert Daza, voy a comenzar con un ejemplo, que le pega perfectamente a su trabajo: Lo invito a que usted se integre a unos proyectos de regalías, que vamos a pasar con la Universidad Nacional; es miserable, se va a dar cuenta que los evaluadores no sirven; se va a dar cuenta que los evaluadores... que dentro de las políticas de cada una de las regiones no existe algo llamado “ciencia cuántica”, “mecánica cuántica”, no la hay, y eso es el futuro.

Y quiero contarle que las regiones son las que están produciendo los científicos de excelencia, dos ejemplos: Fabián Pastrana es de la Paz de Ariporo,

un municipio perdido allá en el Meta, es estudiante de doctorado y va a terminar en el MIT, y él es profesor y un profesor que se denomina Ronald García, es profesor de la MIT, egresado, estudió conmigo, tenemos una colaboración científica; no pudimos pasar un trabajo en el OCAD porque nos exigían una firma del gobernador para un proyecto de mecánica cuántica; esos proyectos estratégicos tienen que ser manejados por el gobierno. Hace más de 300 a 500,000 años el hombre bajó y doméstico del fuego, lo domesticamos; el 21 de agosto de 1831 Faraday descubrió la inducción electromagnética; esa luz que tenemos allá y la señal que llega por estos micrófonos es gracias a Faraday. Fermi descubre la fusión y hace 2 años descubrimos la fusión nuclear. Ahora, si ustedes le preguntan a alguno de esos gobiernos y a los territorios ¿vale la pena investigar en eso? Todos le van a decir que no, pero esos descubrimientos cambiaron el mundo y por eso hacemos ciencia, y la ciencia tiene que ser manejada estratégicamente por el Gobierno nacional, y por eso creamos el ministerio. Nosotros tenemos un ministerio que se está pisando los talones y está haciéndole el trabajo al Ministerio de Educación, a TIC, está hasta metido en temas que ya no son nuestros, que es el de computación... inteligencia artificial. Me...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Dos minutos, por favor, para el profesor Diego.

El Doctor. Diego Alejandro Torres, Miembro Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional:

Listo. ¿Por qué hacemos ciencia? No hacemos ciencia porque tenga una utilidad y eso es lo que está matando la ciencia en Colombia. Para integrar los territorios no tenemos ni que la ministra ni que los viceministros vayan a los territorios, necesitamos que los mejores científicos vayan, los “Ronald García”, los “Fabián Pastrana” que vayan a los territorios, porque allá están los talentos. Necesitamos tener un sistema de regalías funcional, donde se puedan tener recursos estratégicos y que no tenga la MGA, la MGA está fantástica para construir puentes, pero si por ejemplo Fleming, quien descubrió la penicilina, hubiera pasado un proyecto de regalías, si se lo aprueban, hubiera terminado en la cárcel, porque hubiera gastado más tiempo porque descubrió algo que no estaba buscando y que no puso, y porque fue evaluado por personas que no entendían la ciencia que él trabajaba. Entonces mi llamado al ministerio: Tenemos que evaluar realmente el sistema de regalías, tenemos que evaluar el norte, el norte no lo tenemos, las ciencias básicas no existen. Yo ya he tomado la decisión de que mis alumnos los envíe al extranjero, no he podido formar un alumno de doctorado desde hace más de 6 años, y en una situación similar se encuentran todos: Tenemos en la UIS grupos de investigación que quieren utilizar los neutrinos para posiblemente descubrir minas quiebrapatatas; no les aprueban el proyecto, las evaluaciones son terribles. Rescatemos a la ciencia porque la ciencia no es que

sirva para algo, pero cambia el mundo y ese es el valor, y Colombia no puede quedarse detrás de darle un futuro a todos. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, profesor Diego Torres. Senador Alex, le propongo algo: Como ya vamos a cerrar esta primera parte de la intervención de los Senadores citantes, a renglón seguido sigue la intervención de los Senadores de la Comisión, entonces allí le damos el uso de la palabra y hace la pregunta, ¿sí? Ok, muchas gracias, Senador. Senador Guido, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

No, yo quisiera, en esta parte de la intervención, decir que nos encontramos con un ministerio divorciado del Sistema de Ciencia e Innovación; una ministra que no ha hecho la gestión suficiente para conseguir recursos, porque es lamentable la situación del ministerio en materia presupuestal; un ministerio que, como bien se ha dicho aquí, no está investigando seriamente, pues para ir a las comunidades a educar a la gente en participación, está...*(01:10:05) al borda, investigación acción participativa, eso ya se investigó, ministra, y creo que muy mal favor se le hace al país con un ministerio que no está desarrollando las tareas para las cuales fue llamado, y un ministerio que se inspiró en la necesidad de hacer relevante el papel de la Ciencia, la Innovación y la Tecnología en el desarrollo de Colombia. Las distintas intervenciones que hemos oído en la mañana de hoy, de los actores del sistema, nos hablan de ese estado de postración en que anda el ministerio, yo pues escucharé con mucho respeto las intervenciones de la Representante Jennifer Pedraza, que nos está acompañando, y los demás Senadores, y ya concluiremos luego con unas apreciaciones que nos den cabal dimensión de lo que está ocurriendo con este ministerio, que por lo que se ve es un desastre.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senador Guido Echeverri, entonces vamos a pasar al bloque de intervenciones de los Senadores de la Comisión Sexta; le damos la bienvenida a la Representante Jennifer Pedraza, bienvenida, Representante, aquí ya la anoté para concederle el uso de la palabra también, entonces iniciamos con la intervención... entonces, Señor. Secretario, regresamos a la sesión formal, para darle la palabra a la Senadora Sandra Jaimes, se prepara el Senador Alex Flórez y seguidamente la Representante Jennifer Pedraza.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Señor. Presidente...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senadora, antes de su intervención debemos regresar a la sesión formal, entonces ¿desean los

Senadores de esta Comisión regresar a la Comisión formal?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifica la Secretaría General que ha sido aprobada el regreso a la sesión formal, Señor. Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ahora sí, Senadora Sandra Jaimes, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Señor. Presidente. Bueno, un saludo a todos los Senadores, a la Representante Jennifer, a la comunidad de las Universidades que nos acompañan. Quiero pues iniciar la intervención, primero, señalando que éste es un ministerio prácticamente nuevo, ese ministerio se crea en el año 2020 y, por supuesto, si revisamos, Colombia tiene todavía mucho que avanzar en Ciencia e Innovación, y creo que se está en ese proceso, y estoy de acuerdo con algunos planteamientos que se han expresado acá, claro, claro porque la ciencia, ahí sí valga la redundancia, tiene su ciencia, no es como cualquier otro ministerio.

Ahora, quiero también señalar pues que el ministerio no investiga, el ministerio tiene que diseñar las políticas para que se desarrollen los procesos de investigación, y en ese sentido quiero, primero, señalar que este ministerio pues viene desarrollando una serie de proyectos, que los hemos observado, como 50 proyectos relacionados con analítica de datos, 29 proyectos con realidad virtual, 27 proyectos de inteligencia artificial, 57 proyectos de Internet de las cosas y la robótica, y por supuesto que no es como lo han planteado acá, que es que no se pueden explorar todos los temas o tener un espectro grande, claro que la ciencia tiene que abarcar muchos temas y se puede en todos los temas, porque en todos los temas de conocimientos se requiere la ciencia y la investigación, entonces no comparto que digan que es que solamente la ciencia tiene que irse en una sola línea, hay un espectro grande para la Ciencia y la Innovación... la Tecnología y la innovación, por ejemplo, proyectos como “Colombia Robótica”, que lo que ha buscado es fortalecer el desarrollo de las competencias y habilidades en niños, niñas y adolescentes, y, por supuesto, de los docentes; un proyecto, ministra, que de verdad muy... un proyecto que me parece muy pertinente, que es el proyecto de las orquídeas y mujeres en la ciencia, que este proyecto ha buscado promover la inserción de mujeres profesionales con formación a nivel doctoral y jóvenes investigadoras; claro que aquí tenemos un grupo representativo de mujeres que están haciendo el ejercicio de la investigación, son jóvenes investigadoras mujeres e innovadoras a entidades del Sistema Nacional de Ciencia.

Tecnología e Innovación, para el desarrollo de proyectos de investigación tecnológico; tenemos también el proyecto de “Colombia Inteligente”, que adelanta el Ministerio de Ciencia, que es fomentar la investigación científica, entonces acá no podemos decir que el ministerio no está aperturando este proceso de investigación; por supuesto, este proyecto de “Colombia Inteligente” busca eso, fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico; otro proyecto como “Ecosistemas de Ciencia y Paz para la Transformación Territorial”, estamos ahí que... en la misión que tiene este ministerio, también tiene que llegar por supuesto que a los territorios, ¿quién dijo que el ministerio no debe ir a las regiones? Por supuesto que tiene que ir a buscar todo el potencial que hay a través de las instituciones educativas y que hay en los territorios, y ese proyecto de “Ecosistemas de Ciencia y Paz para la Transformación Territorial” contribuye a esa implementación de misiones de... de bioeconomía y territorio, perdón... –¿me regala la agüita? – y derecho humano a la alimentación, la ciencia y la paz.

Está el programa también de Ciencia, Tecnología e Investigación para grupos étnicos y poblaciones, pues también aquí tenemos que ser incluyentes, inclusivos, y por eso se hace necesario también incluir los grupos étnicos, incluye programas de Ciencia, Tecnología e Innovación para el fortalecimiento de los pueblos indígenas; y el programa de ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de los consejos comunitarios. Entonces, ministra, en conclusión, sé de todo el esfuerzo que viene haciendo este ministerio; yo creo que este ministerio viene trabajando y ha trabajado de manera juiciosa para que, en este país, nuestro país, se desarrolle, por supuesto, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, pero como maestra quiero pues hacer una recomendación, ministra: Se hace necesario, ministra, que... es totalmente...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Un minuto para la Senadora, por favor.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Y es viable y necesario que se lleve a cabo, ministra, la articulación trascendental y de largo aliento con el Ministerio de Educación. Se necesita que haya esa articulación entre el Ministerio de Ciencia, el Ministerio de Educación Nacional, para que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación sea un criterio de particular relevancia en este sector de la educación, no sólo pensando en los niños, las niñas, los jóvenes y adolescentes, sino también en el fortalecimiento de que se puedan otorgar becas para los maestros del país, quienes son formadores de nuestros niños, niñas y adolescentes, y que con este ministerio se le pueda brindar a ellos estas becas, para lo cual debería explorarse, ministra, la necesidad de crear, en conjunto con el Congreso, con esta Comisión, los espacios necesarios para

establecer el mecanismo jurídico y pertinente para este fin. Necesitamos realmente que haya esa articulación entre estos dos ministerios. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senadora Sandra Jaimés. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Alex Flórez.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Saludar a la Señora. Ministra, a los miembros del gobierno que nos están acompañando, a diferentes autoridades, a los colegas del Congreso a la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza y especialmente a los miembros de la comunidad académica. Yo quería hacerle una pregunta, sumándome en gran medida, Doctor. Diego, a sus preocupaciones y a la visión que hay desde la Academia y desde los investigadores, de las cosas que de alguna manera deberían estar pasando. La pregunta no es sólo para usted, sino también para el ministerio, porque yo creo que definitivamente esto debería operar como un sistema, que está evidentemente roto, en el que parece que cada organismo va o incluso individuos muchas veces terminan haciendo esfuerzos separados: El ministerio, por un lado, las Universidades por el otro o en el peor de los casos el científico o académico librándose a su suerte.

Pero ya que estamos y la ministra seguramente dará las explicaciones respecto a cuál es la responsabilidad del gobierno y qué acciones se han desarrollado para promover una política de Ciencia, Tecnología e Innovación en tiempos de la cuarta revolución industrial, de las inteligencias artificiales, el blockchain y todo lo que está ocurriendo a nivel mundial, y de lo que depende definitivamente el desarrollo de la Nación, para poder multiplicar de manera considerable nuestro producto interno bruto y ser un país competitivo, que ha sido la visión del Presidente en términos de dejar de ser un país extractivista y pasar a ser un país del conocimiento, en ese sentido pues yo le he escuchado varias veces a la Representante Pedraza hacer fuertes críticas al presupuesto asignado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y me gustaría escuchar del ministerio cómo están los temas presupuestales y qué tanta razón le asiste a la Representante, que seguramente ahorita también va a hacer una exposición de lo que es su visión de este asunto; pero también quisiera escuchar de la Academia cuál es el mea culpa, porque yo creo que a la Universidad en Colombia se le olvidó cuál era su fundamental misión y cuál era su principal papel.

Digamos, yo no sé si está de acuerdo conmigo, Doctor, en que yo creo que el papel de la Universidad es fundamentalmente el de formar buenos seres humanos, luego buenos ciudadanos y finalmente buenos profesionales, si esa pirámide se invirtió, a la Universidad hoy en Colombia principalmente le interesa la formación de profesionales que sean

rentables para el mercado y paguen impuestos, y ese papel de quinqué, de lámpara, que debe alumbrar la senda por la que transita una sociedad, fundamentalmente a partir de la ciencia, pues fue como dejado de lado, es decir, esto no es un asunto que venga únicamente desde el gobierno, que sea falta de iniciativa del gobierno, porque estas preocupaciones que aquí se están manifestando, yo me pregunto dónde ha estado la Universidad colombiana, durante todo este tiempo, organizada para exigir que nuevas leyes sean aprobadas, y modificar los asuntos de regalías y todas estas afectaciones que ustedes están considerando, que en los proyectos que tienen que ver con educación y ciencia en el Congreso, se van como dentro de un tubo, o sea, cuando esas iniciativas llegan al Congreso, no encuentran básicamente ninguna resistencia y se aprueban con cierto nivel de facilidad en comparación, no es que sean totalmente fáciles o no haya discusión, pero en comparación con el trámite de otros proyectos, que tienen unas implicaciones políticas que hacen pugnar a los partidos, en lo que tiene que ver, por ejemplo, con la Ciencia, Tecnología e Innovación, no suele haber gran debate, sino que el Congreso se acoge a las ponencias.

Yo quisiera saber, en ese sentido, ¿cuál considera usted que es el papel que está jugando la Universidad y en qué han fallado?, ¿qué debería estar haciendo la, la... y si el Presidente se lo permite en algún momento al Doctor. Diego, también darle un pequeño espacio, en el momento que lo considere, porque, digamos, me interesa su opinión por el manejo del tema y la experiencia que tiene, y demostró en su corta de intervención, el poder escuchar de su parte cómo cree que esto se puede coordinar de una mejor manera, entendiendo no sólo el liderazgo de los políticos que ejercen en el gobierno, sino de la Ciencia y la Academia, que ha tenido, creo yo, un pendiente no solamente ahora, sino ya un acumulado de varias décadas, por no decir siglos, habría que decir, para poder impulsar esa visión...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

30 segundos para el Senador Alex Flórez, por favor.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Para poder entender, Doctor, cuál es como la manera en la que ustedes creen que esto debería organizarse mejor y cómo nosotros nos sumamos a eso, y cómo el gobierno, de alguna manera, debería escuchar y conectarse, que usted también, ministra, nos cuente cuál es la labor de liderazgo que están ejerciendo ustedes dentro del sector, para que no exista esta conexión de los políticos señalando un norte sobre el que no sabemos prácticamente nada. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Alex Flórez. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Pedraza.

La honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola, muy buenos días, honorables. Senadores, muchas gracias por permitirme intervenir, por la invitación también, Senador Guido, a este Debate de Control Político al Ministerio de Ciencia y Tecnología; un saludo también para los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que nos acompañan hoy, y también a los científicos y a las científicas de la comunidad de académicos y académicas que están hoy con nosotros y con nosotras. Ya que todo el país está hablando sobre la decisión de ayer de decretar el Presupuesto General de la Nación, yo creo que deberíamos empezar por señalar que el hecho de que el gobierno vaya a decretar el presupuesto, va a implicar de facto un recorte presupuestal, de nuevo, del 25% del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, es decir, el año pasado ya le recortaron 25%, este año le vuelven a recortar 25%, básicamente podemos afirmar que si esa tendencia se mantiene, al final de este gobierno no vamos a tener Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Y no, y no es un asunto burocrático, es que recordemos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología fue una lucha de la comunidad científica, de la comunidad de la Academia, de muchos sectores de este país, que vinieron con sus batas, con sus gafas, a hacer plantones a la Plaza de Bolívar, para ver si era posible que Colciencias, que era un departamento administrativo, se convirtiera en un ministerio, de manera que tuviera la prioridad que efectivamente este sector requiere, y no lo digo yo, lo dice el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Gustavo Petro, que tiene cinco (5) misiones macro en cabeza del Ministerio de Ciencia y Tecnología, entonces qué sentido tiene que en los últimos 20 años, si tomamos en cuenta... perdón, en los últimos 20 años no, desde el 2012, si tenemos en cuenta el presupuesto de Colciencias, para compararlo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, hoy estemos ante la peor asignación presupuestal en los últimos años, así de crítico es, ha pasado de representar el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología el 0.14% del PGN en el 2024, a representar el 0.11%.. perdón, en el 2024 el 0.11%, en el 2023 el 0.14% y para el 2025, escúchenme esto, apenas va a representar el 0.06% del Presupuesto General de la Nación, o sea, las sobras del presupuesto; es lo que un gobierno, que había supuestamente llamado a la diáspora de investigadores colombianos y colombianas que están en el exterior, a que vinieran a construir aquí la política del “Gobierno del Cambio”, pues resulta que es el mismo Gobierno nacional que al parecer pretende extinguir y marchitar este ministerio:

Uno, la plata es poca, pero dos, la plata ni siquiera se está ejecutando en su totalidad; ¿cuál es la primera respuesta que da la Ministra de Ciencia y Tecnología en todas las entrevistas que le hacen?, en donde uno lo mínimo que dice es que lo que le correspondería al ministerio es pelear por el presupuesto de su cartera. Si ustedes saben, colegas, que aquí el

ministro que no se mueve por su cartera, pues nada es regalado y acá todo el mundo se mueve para luchar que sus agendas sean prioritarias, lo primero que responde la Ministra de Ciencias, que no, que la plata de regalías es suficiente, que hay que decir que es la misma respuesta que nos daban los gobiernos anteriores, cuando peleábamos lo mismo diciendo que no, que la plata de regalías, porque las regalías tienen un fondo de ciencia y tecnología, entonces nos dijeron: “No, es que es el recaudo más alto que hemos tenido”, y eso es verdad, 2.9 billones de pesos que se recaudaron, a través del Sistema General de Regalías, para la vigencia 2023-2024; imagínense que faltando escasos... -octubre, noviembre, diciembre- 3 meses para que se venza esa vigencia, apenas hay aprobado el 14% de sus recursos, o sea, en 3 meses, si quisiéramos tener una ejecución decente, tendrían que comprometerse básicamente el 86% de los recursos, por lo menos aprobarse, y la respuesta del ministerio es que hay muchos casos de corrupción, que ellos están investigando, claro, y hay que luchar contra la corrupción, pero es que obviamente el que no ejecuta pues también es una labor ineficiente del gobierno, es que la labor es ejecutar y ejecutar de manera transparente, no ejecutar para que no haya escándalos, hay que ejecutar y hacerlo de manera transparente.

Entonces al final la excusa que siempre nos daban, para que esos recursos del Gobierno nacional no crecieran, que era la plata del Fondo de Regalías, ni siquiera se está ejecutando, pagado apenas va el 7% del Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías, o sea, lo que aquí estamos viviendo es una asfixia del sistema de Ciencia y Tecnología, entonces por eso, Senador Alex, antes de preguntarle a las Universidades qué están haciendo, están haciendo todo con las uñas, están cogiendo los profesores de su salario, para pagarle la salida de campo a sus investigadores; están cogiendo buses, que están en malas condiciones, para poder hacer sus salidas de campo; y ni siquiera hemos hablado de en qué se está ejecutando esa plata del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que ha sido muy debatible, debatamos en Colombia qué es ciencia y qué es tecnología y qué es innovación, y si de verdad es una labor prioritaria del Ministerio de Ciencia, que como les acabo de decir, no tiene un peso, no ejecuta, y la plata que ejecuta...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Qué tiempo requiere, honorable Representante? 2 minutos para la Representante Jennifer Pedraza.

La honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Estos recursos... no, yo presenté la Proposición para que el presupuesto... y además no sólo yo, iba acompañada, pero les quiero contar: Esta Proposición para recuperar el presupuesto que tenía el Ministerio de Ciencia y Tecnología antes de este gobierno, la firmaron decenas de intelectuales colombianos y colombianas del exterior, y que

hoy están aquí construyendo país, para rogar a ver si no le recortaban el presupuesto al Ministerio de Ciencia y Tecnología; obviamente nos dejaron en visto la Proposición y nunca la tuvieron en cuenta, pero entonces estaba diciendo que las Universidades y que los grupos de investigación, todo lo que están haciendo, lo están haciendo con las uñas, y aun así, la Universidad de Antioquia investigando en Alzheimer y dando un montón de resultados, muchas veces solos esos grupos de investigación sin una financiación decidida, porque además la ciencia cuesta, o sea, eso no es como que un proyecto de 120 millones de pesos y ahí van a poder, no, es que se necesitan laboratorios, infraestructura, tecnología, poder traer pares del resto del mundo, o sea, además a veces la investigación no da resultados a la primera vez, hay que intentarlo, fracasar, volver a intentarlo, fracasar, volver a intentar, y a veces fracasas completamente en tu hipótesis y tienes que volver a empezar, entonces realmente lo que está pasando es muy crítico.

Y añadido un punto central: Las denuncias de maltrato laboral en el Ministerio de Ciencia y Tecnología realmente son de mucha gravedad, yo ya lo había planteado hace un año, donde me dijeron mentirosa, no sé qué, pues ya hoy están en los medios de comunicación, ustedes pueden encontrar testimonios de trabajadoras del Ministerio de Ciencia y Tecnología; hace poco, en un fallo de primera instancia, un juez le dio la razón a su... Min Ciencias porque le violaron su fuero sindical. Para darles un dato, Senadores, Senadoras: En los 10 cargos importantes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, desde que llegó la Ministra Yesenia, han rotado 35 personas; en 10 meses o 12 meses que lleva la ministra en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, 35 personas, la mayoría, o sea, las cartas de renuncia motivadas, en donde se habla de maltrato laboral, de acoso laboral, de efectos sobre la salud mental, y además hay que decir que son contratistas precarizados, siempre me dicen: “No, no...”

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Representante Jennifer Pedraza. Tiene el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Señor. Presidente. Mire, Señor. Presidente, yo creo que todas las intervenciones que se han dado en esta mañana, son muy valiosas e importantes, unas que podríamos decir que podemos criticar, pero démosle el valor realmente que esto significa, porque si bien es cierto no es que esté ni en contra ni en favor de nadie, yo creo que aquí tenemos es como centrada nuestra esperanza de que ese ministerio sea un laboratorio, que ayude para que todas estas políticas que se están desarrollando desde las diferentes carteras y diferentes necesidades y urgencias que tiene el

país, pueda ser una ayuda y colaboración enorme, porque pues si bien es cierto, hablamos de Ciencia, Tecnología e Innovación, ¿cierto?, uno diría pues en investigación y desarrollo el ministerio, de alguna manera, sí ha venido desarrollando todo este aspecto; faltaría, como se ha dicho, un poco de inversión, pero también de atención, por cuenta del ministerio, en el tema de innovación, sin embargo, pues aquí se ha dicho: hombre, hay unas fallas, quisiéramos tener otra mirada de cómo es que se está desarrollando la política desde el mismo ministerio, porque he escuchado con atención a los citantes, he escuchado también con la atención a los invitados, pero también a mis colegas y pienso, Señora. Ministra, particularmente lo digo, tengo mucha expectativa... tengo expectativa que al final del cuatrienio podamos decir que fue importante su labor o la labor más bien del ministerio, porque las personas pasan, pasamos por estos lugares, pero son lo que se siembra, lo que se hace, lo que se ejecuta, lo que se proyecta y lo que finalmente se tiene, como elementos definitivos, de todos estos ejercicios que se hacen.

Pienso que, si bien es cierto, aquí hay unas quejas importantes, que hay que tomar notas, Señora. Ministra, y hay que tomar nota porque es que si hay que hacer reingeniería, hay que hacer reingeniería en la entidad, pero hay que saberlo también hacer, porque pues no puede ser como de castigo, ni puede ser reacciones maltratadoras, porque ha sido una de las quejas que tal vez hemos recibido, que no puede ser, y entonces uno dice: Hombre, si hay que hacer la ingeniería, hay que hacerla. Pienso que hay un aspecto importante y una estrategia que deseo abordar, es el tema de equidad en el acceso a la Ciencia y la Tecnología: Siguen existiendo brechas, que son un desafío significativo, que afecta principalmente a las comunidades rurales, campesinas y en estado de vulnerabilidad, y entonces recibo aquí lo que dice el profesor de la Nacional, entonces ¿con quién lo hacemos?

Entonces es con los científicos, con los científicos en el territorio, que nos ayuden, que trabajemos, para efectos de que esas brechas no sigan siendo las barreras para acceder ni al financiamiento y la formación de redes de colaboración. Pensaría también que, con el tema de la ejecución presupuestal y transparencia, con el...* (01:35:51) cumplimiento del 59.6%, esperado para el año 2024, es importante que se avance a pasos más rápidos en la ejecución, como se espera que termine el año 2024, es una necesidad, porque los recursos, si no se invierten y se invierten con eficiencia, después nos hacen falta y seguramente no esperan y cogen otro camino. Pienso que, con relación a las convocatorias para las PYMES, estas iniciativas, para facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas, pues es un paso en la dirección correcta, pienso que sería valioso explorar aquellos mecanismos adicionales que promuevan también la equidad en la competencia entre MIPYMES y grandes empresas. De igual manera, la metodología de diseños de

misiones, presenta para el diseño de misiones, en un enfoque, que espero que lo sintamos así, prometedor, la claridad en los procesos de inclusión de diversos actores; en estas fases pues serán importantes para asegurar estas iniciativas, que se vuelven relevantes y efectivas, y me gustaría preguntar, Señora. Ministra...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Un minuto para la Senadora, por favor.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Preguntar si ya tenemos la reglamentación de la Ley 2373 del 2023, que aprobamos en este Congreso, y que también es de mi autoría, y lo hago así sentir, porque creo que aquí hablamos de cómo las niñas, mujeres, están vinculadas al tema de la ciencia, no porque esté pidiendo mejoría en esas condiciones, sino por el derecho a la igualdad y cómo se promueve esa participación de las niñas en la Ciencia, Tecnología, matemáticas e ingeniería; sabemos que hay una hoja de ruta, pero queremos saber si ya está reglamentado. Y me gustaría sugerir que se realicen consultas periódicas con la comunidad científica y los sectores productivos, para validar que los desafíos identificados y las misiones planteadas realmente aborden las necesidades y expectativas que tienen la sociedad y el país. Así es de que, Doctora. Yesenia, sé que es una apuesta; tenemos... yo tengo fe, tengo esperanza, que ojalá ese ministerio, que si bien es cierto es nuevo, es nuevo, es joven, pudiéramos darle todo el apoyo, no solamente de recursos, sino también en la parte administrativa. Usted me decía ahora caras* (01:38:51) que no se ha disminuido el presupuesto, lo que quiere decir es que necesitamos más de lo que tenemos, pero con lo que hoy tenemos, hagamos cosas grandes e importantes, que es lo que hoy estamos esperando de ese ministerio. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, Senadora Soledad. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Guevara, y con el Senador Carlos Guevara cerramos las intervenciones de los Senadores e iniciamos la intervención de la Señora. Ministra.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente, saludar a la ministra, a su equipo, también a los compañeros de la Comisión, a la Representante, un gusto tenerla aquí en la Comisión Sexta de Senado. No quiero hacer una intervención de fondo, Presidente, pero hay una hoja de ruta ya marcada de tiempo atrás y es la... los estudios entregados por la Misión de Sabios; son dos estudios que determinan la hoja de ruta en materia de Ciencia, Innovación y Tecnología, y cuando uno observa la gran mayoría de los proyectos que se vienen desarrollando de este ministerio, que es un ministerio joven, un ministerio que apoyamos, como usted bien lo señalaba, Representante, vinieron aquí

a la Comisión Sexta no solamente los científicos, los investigadores y los cerebros fugados, que estuvieron detrás de la concepción de un ministerio que tuviera robustez y que pudiera tener incidencia, me acuerdo muy bien, que el debate era:

“Necesitamos tener un ministro que tenga voz y voto en el consejo de ministros, valga la redundancia, y que pueda transversalizar los proyectos, que pueda incidir en todas las demás áreas”, pero nos quedamos con un enfoque, ministra, de proyectos, un enfoque de proyectos, que en muchos casos, porque si estamos dependiendo de los recursos de regalías, muchos de estos proyectos son proyectos que no tienen ningún impacto, no generan capacidades, y sí son proyectos que terminan en graves procesos de corrupción; no quiero citar algunos, pero se me viene a mi mente un pequeño proceso de transformación de un nodo empresarial, pero que termina en algo particular que no tiene ningún impacto en la transformación de los territorios.

Entonces yo sí quisiera saber, en esa hoja de ruta del ministerio, cómo están estos dos informes, porque aquí hay unos temas centrales, estudiados y entregados por esta misión, por dos misiones, que están enfocadas en tecnologías convergentes, nano información y otro, cogno y...*industrias 4, las 4.0, que son la nueva, digamos, versión o tendencia en materia de industrias creativas de la Ciencia, Innovación y también en el tema de la práctica de tecnologías en sistemas de información, otra área de tecnología sostenible, así que tuvimos un debate, ministra, que es donde uno empieza a cruzar un debate sobre los graves problemas que tiene el país en materia de basuras, el aprovechamiento de las basuras; hoy el 90% de los rellenos sanitarios están en estado crítico y están a punto de cerrarse porque su capacidad ya llegó, y yo no veo, de parte del ministerio, una apuesta concreta en cómo podemos generar tecnologías que vayan a aminorar este impacto ambiental, y que de otro lado, puedan generar valor sobre la basura.

Aquí estuvieron los recicladores muy preocupados porque su modelo sigue siendo de selección y de transformación primaria, pero no hay un componente que conlleve a sacar esta población de la exclusión y la pobreza; hay otro componente muy grande, que tiene que ver con los océanos y los recursos hidrobiológicos, océanos, ríos, una capacidad allí inmensa, y es inconcebible que nosotros no tengamos una línea fuerte de investigación para aprovechar, entre comillas, si es la palabra correcta, nuestros mares, y demás temas, ciencias de la vida, las ciencias básicas, ayer hablaba con un profesor y me decía “hay que fortalecer las ciencias básicas”, que es como la base de todo el conocimiento científico que el país puede generar; eso por un lado.

Por otro lado, lo que he visto es muchos profesores con “papers”, con documentos, con un ánimo de publicación, y está perfecto, espero que el incentivo que tienen las Universidades Públicas para el tema de publicación no sea como la dinámica en la cual,

como decía un profesor ayer, compartimentan a modo salchicha, excúsenme la expresión, y van entregando y publicando su investigación gota a gota, para tener un impacto en el sistema de incentivos que tienen en su asignación salarial.; esto hay que revisarlo muy bien, ahora que viene la Reforma a la Educación Superior, vamos a plantear un debate sobre el tema de los incentivos, frente a qué impacto ha tenido, si esto está generando regalías en las Universidades, si está generando apropiación del conocimiento, si está generando transformaciones significativas en los aparatos productivos, procesos de innovación y, sobre todo, cerrar esa brecha de inequidad y pobreza que hay en el país. Y, por último, quería señalar, aquí hay unos proyectos que ustedes vienen adelantando con la Federación de Cafeteros, me parece muy bien, algunos que han funcionado en Cundinamarca, hay otros que no, de igual manera, proyectos que fomentan la incubación empresarial, me parece que, pues ese debe ser como el camino, cómo reactivamos nuestro aparato productivo, hace pocos días tuvimos una reunión en Presidencia y era...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

3 minutos para el Senador Carlos Guevara, por favor.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

...Que se nos hacía, bueno, ¿cuál es la apuesta del Congreso para la reactivación económica, Doctor. Guido? Yo no la veo, no hay forma de presentar una agenda concreta; hay proyectos, iniciativas pequeñas, pero yo creo que nos falta esa interlocución con ustedes, para tener una apuesta que vaya encaminada a lo que ha dicho y ha planteado la Comisión de Sabios. Y, por último, Presidente, con usted estuvimos en Boston, allí tuve la oportunidad de conocer lo que significa un laboratorio de innovación, Ciencia y Tecnología; no es un proyecto aislado, usted es testigo, son proyectos donde concurren la industria, donde concurre la academia, donde concurre la institucionalidad administrativa, porque se generó allí un gran proceso de aprovechamiento en un espacio público que tenía la ciudad, se bajaron los impuestos, se inició un proceso de co-creación, lo que mencionaba la Representante, cualquier científico puede ir allí, utilizar los equipos, los laboratorios, es un proceso de gran escala, y allí está asentada toda la industria de la farmacéutica, las grandes empresas de farmacéuticas del mundo están allí ubicadas y son las que están generando, en cierto modo, e investigando los tratamientos contra las diversas enfermedades, y estos proyectos son de veinte, quince, cuarenta años de investigación; en eso le hayo razón a la Representante, no son proyectos de corto plazo.

Pero me llamó la atención, y difiero con la intervención de la persona de la Universidad Externado, porque el núcleo central en el COVID fue cómo compartimos los datos, cómo hacemos que nuestros datos sean más abiertos, y allí, a través

de herramientas de inteligencia artificial, pudieron modelar rápidamente los impactos de las vacunas, lo mismo las mismas composiciones químicas de los productos que se estaban probando, y a raíz de la inteligencia artificial y de los modelos ya aprobados en muchos países con otro tipo de medicamentos, se logró acercarse a lo que finalmente fueron las vacunas, que fueron administradas en el mundo. Entonces la inteligencia artificial no es un cliché, la inteligencia artificial no es una aplicación, la inteligencia artificial es un mundo, en el cual podemos nosotros tener acceso a bases de conocimiento ya, con ensayos ya aprobados, y que nos pueden catapultar proyectos de investigación que en el país se estén desarrollando con data, aquí lo más importante es la data, y yo creo que estas herramientas se aproximan muchísimo, van a acortar el tiempo de toma de decisiones, van a acortar el tiempo de prueba...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Un minuto final para el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Van a acortar mucho los tiempos, y yo creo que en ese rezago tecnológico y en ese rezago de la ciencia y la investigación no nos podemos quedar atrás. Yo invitaría, Ud. hizo hace poco, digamos, un gran encuentro con todos los ministros de la región; yo creo que es importante poder trabajar en esta materia a nivel regional, ministra; agradecerle y esperamos que el ministerio pues tenga esa vocación de la cual fue diseñado, y desde esta Comisión, Presidente y ministra, acompañarla en todas sus iniciativas; ése es como el sentir de nuestra bancada. Gracias, Presidente, y gracias, ministra, por la paciencia.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senador Carlos Guevara. Antes de darle la palabra a la Señora. Ministra, que nos está pidiendo un criterio de igualdad para que su intervención sea también transmitida por la señal, entonces le solicito al equipo técnico que nos colabore con la transmisión, para que la Señora. Ministra pueda iniciar su intervención.

Y la solución de ese inconveniente ¿en qué tiempo lo podríamos superar? -Tecnología, tecnología- Perdón, ¿en qué tiempo? La ministra nos ha pedido... sí, ojo, quiero clarificar algo: Que no haya transmisión no es un impedimento para que la Señora. Ministra haga su intervención. La Señora. Ministra puede hacer su intervención con o sin transmisión; nos ha hecho una solicitud, que esta mesa directiva considera válida, en el sentido de que, bajo los criterios de igualdad, ella requiere y desea que su intervención tenga el mismo alcance que han tenido las intervenciones de los Senadores citantes y de los demás Senadores, lo cual nos parece válido y justo. Si el problema técnico se soluciona en 30 minutos y la ministra está dispuesta a esperar, lo que tendríamos que recurrir es a un receso de 30 minutos, para que se supere técnicamente el inconveniente

y la ministra pueda gozar de las mismas garantías que han tenido todos los intervinientes. Adelante, Representante.

La honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Senador, yo sólo quería excusarme porque, bueno, con este receso tengo que ir a la Plenaria de la Cámara, porque estamos votando en este momento la Reforma Laboral, pero ahí intentaré ver por YouTube la transmisión, para ver las respuestas de la Señora. Ministra.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Claro que sí, Representante, con el mayor gusto.

Entonces declaramos un receso de 30 minutos, le agradezco a los honorables. Senadores que, por favor, no se retiren del recinto, que estemos pendientes para retomar en 30 minutos. Son las diez y quince (10:15), diez y cuarenta y cinco (10:45) retomamos o antes, si técnicamente superamos el inconveniente.

RECESO: 01:51:48 – 02:01:50

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Ya todo está OK tecnológicamente? Perfecto. Ya un momento. Doctor. Julio Elías, ¿me ayuda aquí presidiendo, porfa?, para retomar.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Secretario, superado los temas tecnológicos que estaban en problemas, pues retomemos la sesión y yo creo que ya con la presencia de la mayoría de los Senadores pues que estaban presentes, el Senador Guevara creo que lo vi por ahí también. Entonces tiene la palabra, Señora. Ministra.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Señor. Presidente, antes de que inicie la Señora. Ministra, la Secretaría General certifica la presencia de siete (7) Senadores en la Comisión, hay quórum, certifico la presencia del Senador Gustavo Moreno, que va a pedir una solicitud de constancia, pero en este momento, Señor. Senador, el presidente Julia Elías ha dado el uso de la palabra a la Señora. Ministra, Doctora. Yesenia Olaya.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Bueno, muy buenos días para todos y todos los presentes, un saludo muy especial a todos sus Senadores, Senadoras, que nos acompañan en este importante espacio de debate de construcción de país, en torno a los desafíos y los avances que hemos tenido en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Quiero extender un saludo a las comunidades científicas, el hecho de que estén aquí es un mensaje importante para el país; las decisiones científicas son también decisiones políticas, la ciencia y la política no están disociadas, desde el mismo proceso de construir un proyecto de investigación, escribir un artículo, ya estamos asumiendo una

acción política y, por tanto, debemos asumir también una responsabilidad política en el conocimiento que se genera y sus procesos de democratización. También un saludo a todas las personas que están aquí, a las que nos están siguiendo a través de las redes sociales. Yo quisiera... tenemos una presentación muy puntual, pero antes de iniciar la presentación quisiera retomar unas palabras del Senador Guido, que me parece que son muy importantes, para entrar a este profundo diálogo de país en torno a la ciencia.

El Senador me decía, nos decía en este espacio: “Ministra, es importante fortalecer el diálogo con la comunidad científica”. Senador, pero usted rompe el diálogo, este Debate de Control Político estaba citado para el día de ayer, es la primera vez que la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación no asiste a un Debate de Control Político; si algo ha caracterizado mi articulación con la Comisión Sexta es mi cumplimiento a cada uno de los llamados. ¿Por qué no asistí ayer al Debate de Control Político? Porque tuve una incapacidad médica; Senador, los ministros también nos enfermamos y la vida es sagrada; humanizar la vida y humanizar la salud son dos de las perspectivas de trabajo más importantes que tiene el Gobierno nacional, no obstante, producto de mi incapacidad médica, delegué, porque los ministros tenemos el derecho de delegar a los controles políticos, a mi Viceministra de Conocimiento y Productividad, la Doctora. Ana Caicedo; ella asistió porque es que a los Debates de Control Político se asiste a dar respuestas institucionales, no opiniones ni respuestas personales. Se presentó la solicitud de la delegación, los Senadores presentes en la Comisión aceptaron la delegación, pero el Senador Guido dijo no, tiene que venir la ministra; su decisión es una decisión política...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Presidente, una réplica, por favor, ¿sí?

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Adelante, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Viendo... Doctor. Alex, la ministra... no, la ministra... no, la ministra se está refiriendo directamente a mí...

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Déjeme terminar la idea.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Y me está endilgando... y me está endilgando...

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Déjeme terminar la idea.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Mis derechos están por encima de eso, y me está endilgando una responsabilidad que yo...

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Entonces yo me meto también en el micrófono, Presidente, hasta que usted organice el debate.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Guido, entonces esperemos que la ministra termine y usted les responde a todos los cuestionamientos que ella haga en su intervención, ¿le parece? Adelante, ministra.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Continúo con mi intervención. La delegación de la Viceministra Ana Caicedo en mi representación fue negada el día de ayer. Las decisiones políticas, Senador Guido, tienen incidencias importantes; la viceministra es una gran investigadora, científica, una mujer con todas las capacidades institucionales, académicas y técnicas para debatir en el Congreso, por tanto, al negarle, al silenciarle la palabra a la Viceministra Ana Caicedo, también se está silenciando la participación política de las mujeres en la ciencia, que le recuerdo que somos el 39.9%, ni siquiera llegamos al 50%, de acuerdo a los datos del Ministerio de Ciencia. Pero por otra parte su decisión política, Senador Guido, niega la participación a las mujeres que venimos de las regiones, y que por primera vez un gobierno, encabezado por el señor Presidente Gustavo Petro, permite, desde los procesos de gobernanza, que las mujeres de la ciencia, de las regiones, de los territorios, como Tumaco, la viceministra es tumaqueña, tengamos una silla en los espacios de toma de decisión.

Lo invito a la reflexión porque esa decisión política de negar la participación de la viceministra delegada, una mujer afrodescendiente, delegada por la Ministra de Ciencia, otra mujer afrodescendiente, pues perpetúa la violencia racista, machista y de clase en este país; no les gusta hablar de racismo, pero lo reproducen constantemente en su toma de decisiones. Aquí estamos las mujeres representando espacios de poder, estamos representando las banderas, las plataformas de articulación, por construir una sociedad mucho más justa e igualitaria, y ése es un debate para la ciencia, cómo las ideas racistas, los prejuicios raciales, los prejuicios machistas, como el que usted reprodujo el día de ayer aquí, pues continúan abonando a esas situaciones de discriminación, de marginación; esa no es la Colombia que queremos construir, Señor. Senador Guido, entonces lo invito, de manera muy respetuosa, a deconstruir su privilegio de hombre blanco y aceptar que las mujeres científicas de las regiones estamos tomando decisiones y estamos representando a un país; por eso entiendo parte de sus argumentos, cuando usted señala “el Ministerio de Ciencia es un desastre”, pero también señala la pobreza en la que anda la Ministra de Ciencia, dos palabras con una connotación racista y clasista, porque para usted las mujeres científicas de las regiones pues no son científicas y mucho menos

las va a reconocer como funcionarias públicas que están tomando decisiones en este gobierno, un acto de racismo, de clasismo y de machismo que no se debe permitir en el Congreso.

En el Congreso se debate la Democracia y una de las principales fuentes y perspectivas de articulación de este país y de nuestro Presidente es la democracia representativa; ¿qué quiere decir la democracia representativa? Que nadie se quede atrás en la toma de decisiones. Ahora entiendo por qué nos dicen que no quieren que los ministros vayamos a las regiones o que los enfoques étnicos y territoriales o que los procesos de creación de conocimiento, para la sustitución de cultivos de uso ilícito, como las investigaciones que hacen las comunidades indígenas del Putumayo y la Amazonía, para encontrar otros usos a la hoja de coca, como lo es la gaseosa de coca, no es ciencia, porque hay un desprecio a las regiones y hay un desprecio al conocimiento situado que se construye desde las periferias del país, y esa ha sido justamente la principal tarea que hemos asumido en el Ministerio de Ciencia, agenciar unos procesos de democratización del conocimiento y de territorialización de la ciencia; ¿qué quiere decir esto?

Pues reconocer a la ciencia como un bien común, reconocer a la ciencia como un derecho humano, y acabar con las jerarquías clasistas y racistas, que han menospreciado la participación de los sujetos históricamente vulnerabilizados en Colombia, en la construcción del conocimiento científico. Si no garantizamos que los muchachos del Chocó, del Magdalena, de la Amazonía, de la periferia de Caldas y de Bogotá pueden acceder a una beca, para formarse un doctorado y contribuir, por medio del conocimiento, a transformar sus realidades, entonces ¿qué estamos haciendo como país?, ¿por qué les duele que los recursos de la ciencia se democratizen?, ¿por qué les duele que la Ministra de Ciencia y su equipo de trabajo estén organizando la casa de la ciencia, y cortando la dispersión de recursos, que ha caracterizado a Colciencias y al Ministerio de Ciencia? Estamos revisando hacia dónde se ha ido la inversión de ciencia y hemos encontrado cómo, a través de los llamados “operadores,” se han destinado miles y miles de millones de pesos para financiar proyectos que no han tenido ninguna incidencia en la realidad; recordemos los proyectos con la Organización de los Estados Iberoamericanos, la OEI, que por cierto no se habla en ciertos círculos académicos de cómo en el gobierno pasado se tercerizó la misionalidad de Min Ciencias, enviando miles de millones de pesos para financiar supuestos proyectos, que están siendo hoy en día investigados por los entes de control; ahora me reportaban proyectos con Avanciencia, más de 20,000 millones de pesos, Avanciencia, liderado por el Señor.

Eduardo Posada de la Misión de Sabios, y no tenemos resultados concretos, claro, esto bajo una complacencia de anteriores directivos de

Colciencias, que firmaban los supuestos avances técnicos y financieros, sin hacer una revisión exhaustiva del destino de esos recursos; en mi administración eso no va a pasar ni pasará, mi administración se caracteriza por la honestidad, la transparencia, así a muchos les moleste, ¿y por qué? Porque los recursos públicos son sagrados y si nosotros queremos fortalecer un sistema de ciencia, tecnología e innovación, tenemos que velar por el cumplimiento de esos recursos, que se vea materializados en proyectos e infraestructura concreta. ¿Dónde está la inversión en ciencia en las regiones?, ¿se han financiado proyectos?, ¿dónde está la infraestructura tecnológica? ¿Cómo vamos a hacer ciencia cuando los muchachos de Buenaventura ni siquiera tienen facultades de ciencias básicas en sus territorios?

Por eso la principal perspectiva de educación y ciencia de este territorio es fortalecer la infraestructura educativa, garantizar que estos jóvenes tengan las condiciones educativas adecuadas para poder desarrollar su pensamiento crítico. El pensamiento, Senador y estimados colegas, no se desarrolla con base en el discurso sino con base en la herramienta tecnológica y en las oportunidades que tienen los jóvenes, y en eso estamos comprometidos como cartera. Decía la Señora. Representante Pedraza “la Ministra de Ciencia no gestiona”, es totalmente falso, tenemos todas las evidencias de las reuniones y articulaciones que hemos gestionado con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, para aumentar la inversión en ciencia, pero esas decisiones no dependen únicamente de la Ministra de Ciencia, y ustedes lo saben, esas decisiones dependen de diferentes perspectivas institucionales. Ahora dice la Señora. Representante que los ministros deben moverse, pues yo me muevo en el marco de la institucionalidad, si hay otros movimientos, los desconozco totalmente y no haré parte de eso; los movimientos y la gestión de la ministra es en el marco de la institucionalidad y en el marco de la transparencia.

“Que no hemos articulado con la comunidad científica”; Senador, la comunidad científica, como la construcción misma del conocimiento, es diversa, en Colombia no existen voces autorizadas en la ciencia, al menos yo no las conozco; en Colombia existen diferentes posiciones en torno a la construcción del conocimiento científico, porque la discusión epistemológica de la ciencia es una discusión filosófica, lo han dicho los intelectuales del siglo XIX, del siglo XX, y se retoman las actuales perspectivas y corrientes metodológicas en cuanto a la implementación del método científico y su impacto en la construcción de la realidad social. Las academias científicas son diversas, entonces yo le pregunto: Nuestros programas de promover más de 500 mujeres Doctoras en Colombia, financiando sus proyectos de investigación de 17 departamentos de Colombia, ¿eso no es articular con la comunidad científica?

Los proyectos que estamos haciendo con las comunidades de Quibdó, de la Amazonía, con jóvenes investigadores indígenas, geógrafos, químicos, físicos, ingenieros, ¿eso no es articular con la comunidad científica? Lo que pasa es que aquí existe un sesgo racista y clasista de la comunidad científica, la comunidad científica va más allá de Bogotá, de hecho, si nos vamos a la periferia de Bogotá, producto de un abandono histórico estructural, encontramos científicos construyendo país y democratizando el conocimiento. En las semanas pasadas estuvimos con jóvenes investigadores, jóvenes de los pueblos Emberá, en los mejores centros de investigación de física cuántica de la Universidad Nacional Autónoma de México, trabajando con nuestra diáspora de científicos, ¿acaso eso no es articular con la comunidad científica? Entonces ¿qué es la comunidad científica? ¿Un proceso homogéneo de seres humanos y de cerebros? Esas tesis están mandadas a recoger, Senador, lo invito al mundo de la diversidad, lo invito al mundo de la interculturalidad, del diálogo de saberes, de construir juntos como país, a partir de las diferentes apuestas científicas, que permitan la transformación real de Colombia.

No sigamos promoviendo tesis racistas del siglo XIX, que a partir de las jerarquías de la blanquitud han organizado la sociedad y han organizado el conocimiento; nosotros tenemos la evidencia de cómo las academias comprometidas de este país están ejecutando los proyectos en los territorios de Colombia, porque si la ciencia no permite dar respuesta real a las problemáticas del país, ¿entonces qué sistema de ciencia estamos construyendo*? (02:18:12) ¿Un sistema de ciencia sólo para la publicación de artículos y que esto se vea reflejado en los salarios de los investigadores? Yo no le apuesto a ese sistema de ciencias, Senador, o la ciencia se democratiza y nos permite dar respuestas reales, o aquí hay que hacer una reflexión para el camino, ¿hacia dónde estamos llevando el sistema? De hecho, ¿muchas Universidades qué han hecho? Crear cooperativas y asociaciones para jalonar recursos del Estado y poder beneficiar a una élite académica de esas Universidades. Las investigaciones se están adelantando, las denuncias de los estudiantes y las comunidades están activas; ese modelo de ciencia no lo vamos a apoyar en el “Gobierno del Cambio”, porque éste es un gobierno democrático que se construye con las regiones, que se construye con las mujeres, que se construye con las comunidades subrepresentadas.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Cinco minutos más para la Señora. Ministra, por favor.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Invita al diálogo a partir de la construcción de consensos. ¿Que la inteligencia artificial no es investigación científica? Pues definamos los conceptos. Min Ciencia no se está anteponiendo a

los proyectos de Min TIC; como ministerio y de un mismo gobierno trabajamos de manera articulada y tenemos excelentes relaciones con el Ministerio de las TIC, porque hemos entendido, las cabezas y nuestros viceministros, que el desarrollo de la inteligencia artificial requiere de la investigación básica; es que si tú quieres analizar cómo funciona el algoritmo de la inteligencia artificial, pues tienes que investigar. ¿Quiénes crean los algoritmos? Las comunidades científicas, y este algoritmo se va hacia diferentes sectores de la vida productiva: Las telecomunicaciones, la transición energética, la bioeconomía. El enfoque de Min Ciencias en inteligencia artificial es acelerar la transición energética, mediante la investigación, para descarbonizar la economía y avanzar hacia modelos económicos verdes, y, por otra parte, promover la investigación científica en materia de bioeconomía.

La sustitución de cultivos ilícitos, Senador Robert, ¿qué requiere? De la inserción de estas tecnologías para monitorear los territorios; en más de 40 años de fumigación con glifosato la inteligencia artificial nos permite ver cómo se han llevado los procesos de descomposición de las biomoléculas del suelo, para poder crear biofertilizantes que puedan reactivar la tierra; eso se hace con tecnología, entonces, por favor, amplíemos nuestra perspectiva y demos los debates que realmente son necesarios, para la construcción de un sistema de ciencia fuerte en Colombia. ¿Nuestra misionalidad hacia dónde está orientada? Se construyeron cinco (5) políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, que no desconocen los aportes de la Misión de Sabios, al contrario, los aportes fueron la base: Estamos trabajando en el derecho humano a la alimentación; qué requieren las comunidades campesinas; la transferencia de tecnologías; fortalecer los procesos de laboratorios, para agregar valor a las cadenas productivas; y a partir de eso, ampliar la oferta del mercado.

Es que la ciencia tiene una gran responsabilidad para el desarrollo productivo de Colombia, no solamente para publicar artículos que nadie los lea y crecer el ego de que somos los grandes científicos, sino colocarnos a trabajar directamente con las comunidades. Misión en bioeconomía: Tenemos alianzas binacionales con Brasil, desarrollando proyectos en el Putumayo con los científicos indígenas del pueblo Inga; monitoreo satelital para fomentar el turismo de base de naturaleza; Misión de Ciencia para la Paz, creamos el primer programa de América Latina sobre la investigación científica de los usos alternativos de la hoja de coca, eso es construir una ciencia para la paz, eso es dar desde la ciencia alternativas de vida a aquellas comunidades que muchos de aquí se niegan a ver, y que están interpelando al Estado soluciones concretas, y esta cartera lo está haciendo; Misión de Transición Energética, hicimos la primera convocatoria en la historia de Colombia para financiar proyectos de I+D, que permitan investigar la producción de

biomasa, hidrógeno verde, hidrógeno blanco, y de esta manera acelerar la transición energética.

¿Eso no es ciencia para usted? ¿Min Ciencias qué ha hecho? Min Ciencias no se está metiendo en unas carteras de otras entidades, Min Ciencias está articulando porque la ciencia es el eje transversal de desarrollo del país, se necesita educación, se necesita de ambiente, se necesita de trabajo, de energía; si un Ministerio de Ciencia no articula las entidades del gobierno y da los lineamientos científicos, ¿entonces qué está haciendo?, y esa tarea la está haciendo mi administración. Finalmente, por temas de tiempo, sobre el tema del presupuesto nosotros logramos que el presupuesto del 2025 tenga un 7% de incremento con respecto al presupuesto del 2024; estamos hablando de una asignación de 396,000 millones y eso es producto de nuestra gestión; ¿qué son insuficientes? Por supuesto que sigue siendo un presupuesto insuficiente, ¿qué estamos haciendo a esto?

Alianzas bilaterales, tendremos una inversión de 1,000 millones de dólares por parte de los Emiratos Árabes, producto de la gestión de mi equipo de trabajo, siguiendo las orientaciones del Presidente, para crear el primer Data Center de Inteligencia Artificial en Colombia, en la ciudad de Barranquilla, que promueva la aceleración de las energías renovables; ¿eso no es ciencia?, ¿eso no es gestión? Es que la Ministra de Ciencias no solamente está interpelando un presupuesto del Estado, está construyendo alianzas internacionales y, por primera vez, este ministerio tiene un posicionamiento geopolítico y está haciendo los debates que debe hacer un Ministerio de Ciencia, la generación del conocimiento, insertándose con programas reales en la cuarta revolución industrial y, por otra parte, promoviendo de que ningún colombiano se quede atrás en la toma de decisiones. Seguiremos democratizando la ciencia, seguiremos financiando los proyectos de las mujeres, seguiremos trabajando con los jóvenes de San Andrés, de Buenaventura, así a muchos les duela, seguiremos trabajando, porque ése es el compromiso que tiene el Presidente Gustavo Petro, que tenemos los ministros, para transformar esa Colombia Profunda, que ha sido históricamente invisibilizada.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Termina la Señora. Ministra y antes de dar la palabra, yo sí quisiera decirle, Señora. Ministra, también como Presidente Encargado aquí de la Comisión, que me parece muy desafortunada su intervención en el tema de venir a la Comisión a tratar a la Comisión Sexta del Senado de clasista o de racista por no haber escuchado a la Señora. Viceministra. El señor citante del debate tiene todo su derecho de escuchar al quien citó, no a un delegado, pero venir a enfocar el discurso en de que la Comisión... porque es que él está representando a la Comisión al citar al debate, es racista o es clasista, eso sí está más pasado de todo el discurso, que sí me toca reprocharlo como Presidente Encargado de la

Comisión, y lo voy a hacer de verdad, porque una cosa es venir a defender su gestión y otra cosa es venir a insultar a los Senadores de esta Comisión, basados en ese discurso clasista o racista; una cosa es que usted ejecute su presupuesto donde a usted le parezca, donde usted priorice como ministra, y otra cosa es que diga que se debe a cosas clasistas o racistas, que no vamos a aceptar en esta Comisión, y tengo que reprocharlo como Presidente Encargado de la misma. Senador Guido, el Senador Flórez está pidiendo la palabra antes que usted. Senador Flórez.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Ministra, qué desafortunada intervención, qué desafortunada intervención. Yo me había metido en la palabra cuando el Senador Guido pidió la réplica, porque definitivamente el protocolo indica que uno debe permitir que las personas terminen para intervenir, pero no para que usted hiciera uso del micrófono del Congreso, para insultar a un Senador de la República, y más para... usted habló ahí de todo, menos de ciencia; qué discurso menos científico, menos educativo y menos aportante y provechoso, no había escuchado una intervención más desafortunada que la suya en esta Comisión. Seguramente que Ud. ahora me va a decir machista, racista, clasista; ¿habrá algo más racista que señalar como problema de una intervención, en el marco un debate político, y traer al escenario un asunto de supremacía blanca y señalar a un Senador de la República, que viene de la academia, ex rector de una Universidad Pública, de ser un supremacista blanco?

A mí me parece de extrema gravedad los señalamientos que usted trajo aquí; creo que difícilmente se podría haber expresado usted de manera más despectiva y desafortunada, en relación a alguien que no se representa así mismo, Ud. ahí está nombrada por alguien, Ud. no sacó ni un solo voto para montarse ahí. Los que estamos aquí somos Representantes del pueblo colombiano, esos discursos de plaza pública déjeselos al Presidente de la República y a nosotros, que somos los que fuimos electos por voto popular, pero usted está ahí para representar la institucionalidad, Ud. no se le citó aquí como persona individual, Ud. está citada aquí como ministra, como representante de un Ministerio Público, entonces si usted no viene aquí, cualquier Senador tiene la potestad de reclamar el que usted esté aquí, así le parezca o no, pero venir a pronunciarse en ese sentido, creo que no representa la voz del Gobierno nacional, sino que se está representando usted, y usted no vino aquí a título propio, usted no está ahí por usted, Ud.

está ahí gracias al trabajo que un grupo político representó, para transformar al país, y nosotros no vinimos a transformar al país repitiendo las prácticas que otros han acometido contra nosotros y señalándolos, porque el clasismo no se cura con más clasismo, ni el racismo se cura con más racismo, y señalando entonces que ahora el problema de la salvación es usted y el problema somos todos los

hombres, y el problema es que hay un clasismo-racismo por el hecho de que a usted se le está cuestionando, llevando el debate a un escenario que no le corresponde, en una especie de victimización, bastante frágil, donde aparente dureza. Entonces yo le pido que se comporte como ministra de la cartera de Ciencias, Tecnología e Innovación. Ud. dijo aquí que no se desarrolla el país con base en el discurso, uno como el que usted se vino a tirar aquí, porque difícilmente alguien les prestó atención a sus argumentos posteriores, después de lo que hizo al...*(02:29:22) se desvaneció toda la intervención toda la intervención.

En nada entendimos aquí, y creo que me acompañan la mayoría de los Congresistas, sino me disculpan y háganlo saber, pero en nada creo que quedó luego de esas desafortunadas palabras, claridades sobre hacia dónde va la ciencia, la tecnología. Aquí estábamos teniendo un debate creo que de carácter técnico, Senador Guevara, luego de las intervenciones de la Senadora Soledad, de la Representante Pedraza, el Senador Guevara y de todos los Congresistas que habían intervenido, la Senadora Sandra, el Senador Robert, y lo que acaba de pasar desnaturalizó totalmente el debate; Ud. trató de meterle una bomba de humo a su intervención, y se lo digo como miembro de la bancada de gobierno y como tal vez la primera intervención que hago en estas características, no apoyando a un ministro o ministra de mi bancada, pero Ud. no puede venir aquí al recinto del Congreso a insultar a los Senadores y a las Senadoras, desde un puesto en el que, nombrada dedo, viene a insultar a los Representantes del pueblo; esas no son las maneras que deben caracterizar al “Gobierno del Cambio” y es usted la primera que viene aquí a hacer eso.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno, muchas gracias. Las intervenciones que agradezco de los Senadores Elías y Alex Flórez me relevan de dar una respuesta quizás contundente a esas palabras un poco maliciosas, taimadas, en todo caso delirantes y sofistas, que usted ha expresado frente a la intervención que yo he hecho, en el marco de un debate que está reglado por la Constitución y por la ley. Ud. no viene aquí porque quiere, ministra, Ud. viene porque tiene la obligación legal de asistir. Nosotros valoramos su incapacidad médica, tenía un fuerte dolor de cabeza, ayer nos contaron y eso decía en el certificado médico, no contrastamos ese certificado médico para efectos del cumplimiento de las normas reglamentarias del Congreso, y fue la Comisión, no yo, ministra, la que decidió que este debate se aplazaba para el día de hoy, solicitando su intervención como ministra, bien lo ha dicho el Doctor. Alex Flórez, pero bueno, yo no voy a discutir su razón y me parece que usted se está victimizando de manera inútil y apelando a unos argumentos,

que nada tienen que ver con la solvencia intelectual que debe caracterizar a una Ministra de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Pero eso no es lo grave, lo grave es que no contestó el cuestionario, no nos dijo nada, ni explicó las razones por las cuales este ministerio es un desastre, o no nos dijo, por lo menos, por qué usted considera que no es un desastre. Creo que no habló nada de ilustrar*(02:32:53) que tienen que ver con educación, con ciencia, no profundizó en los temas de ejecución presupuestal, nos dice que el presupuesto para el año entrante va a crecer un 7% y eso no es cierto, ministra, además porque el Presidente va a tener que recortar el presupuesto, como consecuencia de la adopción por decreto de una iniciativa, que contiene unos datos que nos dicen que ese presupuesto está desfinanciado, que es desequilibrado, y uno lo que cree es que usted está asistiendo a la agonía de un ministerio, que no ha dado los resultados que el país esperaba, y cuando me refiero al Ministerio de Ciencia e Innovación ahora, me refiero al ministerio que debería tener peso político, peso político que le da el jefe de cartera, que es usted, porque la Ciencia, la Innovación y la Tecnología hace muchos años, desde el 78, ha tenido ministerio, el Departamento Administrativo Colciencias era un ministerio, era un ministerio técnico, y en ese sentido, Doctora. Sandra, tampoco el ministerio es nuevo, ni el sistema es nuevo.

Me parece que usted irrespeta así profundamente a la comunidad académica y científica del país; si CvLAC no incluye a los miembros de la comunidad científica, ¿entonces para qué sirve eso? Y me parece, ministra, que usted debe considerar la posibilidad, como decía tal vez la Doctora. Soledad, de hacer una reingeniería a ese ministerio, distinta a la que se está haciendo, porque la reingeniería no es echar gente con valores técnicos y luego denunciarlos, y asumir que todo se está haciendo a través de malicias y de actitudes deshonorosas o de actitudes corruptas. Y ministra, si usted habla de exclusión, ¿no es excluyente que usted le entregue a su Universidad, a la Santiago de Cali, 10,000 millones de pesos para una convocatoria de becas de maestrías?, ¿eso no es excluyente con el resto de Universidades del país?, y con todo respeto por la Universidad Santiago de Cali, creo que no es la más importante en materia de investigación y materia de ciencia.

Entonces fijemos en un contexto real las palabras y fundamentalmente, ministra, no escude su eventual incapacidad en argumentos que no se compadecen con el rigor, las formas y el respeto con que esta Comisión y el Congreso y los Congresistas tratan a todos los ministros, y así no le guste, ministra, le vamos a hacer seguimiento a sus tareas, vamos a proponer que se integre una Comisión Accidental, que funcione efectivamente para dar cuenta de lo que viene pasando allá. Yo creo que usted le tiene que responder al país por el maltrato laboral, que haya tenido investigaciones y fallos con respecto a ese tema, y yo no creo que una Ministra de Ciencias tenga ninguna posibilidad de éxito si no tiene un

equipo que, tratado con respeto, produzca lo que requiere Colombia, que se produzca en materia de Ciencia, Innovación y Tecnología. Y si usted va a contestar, ministra, yo le pido a la Presidenta que me deje contestarle nuevamente, porque creo que esta discusión no termina aquí y hay más cosas que decir.

Eso está en el reglamento, yo como citante, no sé el Doctor. Robert Daza, no me declaro satisfecho ni de lejos con las respuestas que usted nos ha dado a este debate, y así considere que era un tema racista o un tema de exclusión o un tema misógino, la seguiremos citando a esta Comisión, porque usted tiene la obligación de responderle al país, a la comunidad científica y a este Congreso por las buenas o malas acciones que este ejecutando allá, que en mi criterio son más malas que buenas. Gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A usted, Senador Guido. Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias y muchas gracias al Doctor. Robert Daza, porque sé que él también es citante con el Doctor. Guido, van a concluir, y dar gracias por darme este espacio muy corto. Saludar a la ministra, saludar a los compañeros y a los demás asistentes. Ministra, yo tengo que empezar diciendo que en usted reconozco su cumplimiento en las citaciones al Congreso y a la Comisión Sexta, y lo tengo que reconocer porque así no lo hacen sus compañeros, usted siempre ha estado acá escuchándonos y dando las respuestas; yo como Senador de la Oposición quiero resaltar eso, porque a esta Comisión hay que darle altura, y ayer que usted no pudo venir por circunstancias de salud, pues también reconocerle que hoy mismo está acá al otro día de la citación; eso no lo hacen sus compañeros, ministra, entonces agradecerle.

Lo segundo es, ministra, yo creo que no sólo usted, sino este Gobierno nacional, está manejando al país muy mal y el país va supremamente mal, pero además de eso, el país está engañado, ustedes engañaron a Colombia, ustedes con su populismo le dijeron mentiras a los electores, y hoy por eso muchos de ellos están arrepentidos, y están arrepentidos de haberles creído promesas que quizá en algunos de ustedes fue sin voluntad, porque creían que gobernar era lo mismo que hacer Control Político en el Congreso de la República cuando el Presidente era Senador; pues se han dado cuenta que no, gobernar es difícil y para gobernar se necesita ser, además de político, ser muy técnico, pero sobre todo muy responsable, y se han dado cuenta que los recursos son finitos y se han dado cuenta que este país no tiene todos los recursos suficientes para prometer lo que ustedes prometieron en campaña, pero con esa promesa del cambio engañaron a muchos colombianos y

hoy estamos mostrando unas cifras totalmente aterradoras, totalmente vergonzantes, no sólo en la ejecución, sino en el incumplimiento en todas las carteras de este Gobierno nacional, y usted no se aleja de eso, ministra:

Se prometió en el Plan Nacional de Desarrollo y se anunció que la inversión en investigación y desarrollo pasaría al 0.5% del PIB, 0.5% del PIB, una cifra que, aunque se cumpliera, Doctor. Guido, es una cifra muy inferior y que el gobierno pues no se está acercando a esta meta, por lo contrario, se está alejando y mucho. La participación por medio de este sector, tenemos que también reconocer, nunca ha sido muy grande, y este sector de Ciencia, Tecnología e Innovación en los diferentes planes nacionales de desarrollo y en el Presupuesto General de la Nación tenían una inversión entre en el 2005 y el 2022 del 0.04% del PIB, bajo el gobierno de Gustavo Petro la cifra disminuyó al 0.03% del PIB en el 2023 y al 0.02% en el 2024; quiere decir eso que ni siquiera llegó a la meta del 0.5, pero además, disminuyó con respecto a los otros gobiernos, cosa que no habían prometido así, había prometido que se iba a aumentar, una promesa más incumplida de Gustavo Petro.

La nueva propuesta del presupuesto para el 2025 se reduce en un 40% respecto al 2024, es decir, a tan sólo 0.01% del PIB; por desgracia, si esto queda así, de acuerdo al decreto que debe emitir el Gobierno nacional, el Presidente Petro, para el presupuesto, sería el presupuesto más bajo para este sector en los últimos 21 años, con cerca de 300,000 millones de pesos. Y frente a la ejecución, ministra, Ud. nos dice que a corte del 30 de agosto de 2024 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha comprometido el 72% del presupuesto; pues todo el mundo diría “no es tan mal”, y no están mal comparado incluso con las diferentes carteras de este gobierno, pero, sin embargo, eso es compromiso del 72% del presupuesto, pero apenas se ha realizado el 48.4% de los pagos, es decir, aún tienen la mitad del presupuesto por invertir.

Querida ministra, Ud. es la responsable de esta cartera y las cifras realmente no la respaldan para una buena gestión; dirán ustedes que la inversión se da por intermedio de regalías, pero lo que pasa es que yo sigo insistiendo, no sólo para usted, ministra, sino para todas las carteras y para todo el Gobierno nacional, que aquí se les prometió a los colombianos otra cosa totalmente diferente, ustedes dijeron que iban a hacer la panacea, mejor dicho, en los gobiernos del mundo, dijeron que esto iba a ser la potencia mundial de la vida, que éste era “el Gobierno del Cambio”; claro, el cambio, el cambio para mal, porque si estamos viendo lo que está pasando con la seguridad, con la falta de ejecución, con el tema de la salud, con el tema de la infraestructura vial, sí cambiamos para mal. Aquí a lo que quiero llegar es que usted es una responsable más de este Gobierno nacional, junto con todos sus otros compañeros ministros, del populismo radical que usaron para

hacerse elegir y del incumplimiento tan grande que le están haciendo a Colombia. Gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Presidenta. Bueno, yo quiero intervenir frente a dos situaciones. Yo lamento realmente que el debate que es... nosotros estamos acá para dar debates políticos y para plantear las problemáticas que hay en el pueblo colombiano, en los temas que nos acontece, en este caso tenemos acá al Ministerio de Ciencia, y rechazo de todo tajo que el uso de la palabra, que debe ser un uso de palabra de uso político y que no se diferencia, se llegue a la agresión verbal, y que se puede utilizar de manera elegante el lenguaje, en lugar de decir “pobreza” a la ministra, podemos decir que el ministerio está en unas dificultades económicas, porque eso genera ofensa, y por supuesto que yo, ministra, apoyo porque aquí hay una tendencia, que es que cuando una mujer es la que preside una cartera, el trato es diferencial, y ustedes pueden dar cuenta cuando se hace un debate frente a un hombre o frente a una mujer, a la mujer se le trata más duro, a la mujer se le indilga, a la mujer se le utiliza, acá, por ejemplo, a la ministra casi utilizaron expresiones que considero que no se deben utilizar, porque estamos en un debate político y tenemos que también darle la altura.

La ministra, por ejemplo, quiero señalar acá que la ministra no está nombrada a dedo, no, por supuesto que el Presidente ha mirado unos perfiles, y la Doctora. Yesenia Olaya, quien es oriunda de Tumaco, por supuesto, pues tiene una hoja de vida, fue investigadora asociada en el Centro de... Hutchin, para la investigación de África, bueno, ella tiene un estudio y tiene una hoja de vida, ampliamente que corresponde con el perfil para dirigir esta cartera. Entonces no acepto que digan que es que la escogieron a dedo, no acepto que tampoco digan acá que “la pobreza de la ministra”, se puede utilizar... que el tema de acoso laboral, y lo quiero señalar acá, porque es que, a las mujeres, cuando quieren ordenar o cuando quieren realmente generar que haya organización en una institución, entonces se convierte en acoso laboral. En primera medida, me parece necesario hacer hincapié en una problemática que desde el pasado 4 de abril, en un control político en la Cámara de Representantes, se ha querido endilgar a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, y que como ella lo sostuvo en dicha oportunidad, y ahí es importante aclararlo y hoy con la respuesta queda más claro, que la Ministra Yesenia no lleva a cabo prácticas de acoso laboral; esto que quede absolutamente claro, que no hay comportamientos ni prácticas de acoso laboral.

Ahora bien, yo quiero explicar qué es lo que ha sucedido respecto a las renunciaciones que se han dado y las declaratorias de insubsistencia: Se puede afirmar

que de un total de 65 funcionarios que presentan novedades de retiro a mayo de 2023, agosto de 2024, sólo dos fueron declarados insubsistentes, dos funcionarios, y lógicamente cumpliendo a cabalidad con las formalidades legales; además, hay factores como la confianza, la especial responsabilidad del cargo de nivel directivo, el manejo que demanda aspectos propios de los empleos de libre nombramiento y remoción, y que el honorable. Consejo de Estado ha manifestado dicha posibilidad. Entonces yo lo que solicito estos debates sean debates con altura y que sean debates políticos, sin necesidad ni de agredir de parte ni de parte, y que podamos avanzar en resultados, y que aquí lo que se pedía era un informe de los avances, y que queda hoy pues cortado, los avances del ministerio, para que la ciudadanía colombiana tenga esa información de qué es lo que se está planteando desde este ministerio y cómo ha avanzado en las políticas de gobierno. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

No, gracias, gracias, Señora. Presidenta. Yo quiero reconocer en el Senador Alex Flórez, que muchas veces se ha referido en sus intervenciones y ha pedido de alguna manera consideración, respeto y buenas maneras para llevar a cabo los debates, pero también hoy lo he escuchado con atención en su calificación que le ha dado a esa respuesta de la Señora. Ministra, que considera que ha sido desafortunada, y yo también pienso lo mismo, que ha sido desafortunada, Señora. Ministra, porque el hecho de ayer, el Señor. Citante es el Senador Guido, haber preferido que su presencia era importante, para dar cuenta de un cuestionario y dar cuenta de lo que pasa en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, es válido; no se le puede calificar de la manera que usted de alguna forma se le fueron un poco esos términos, que son difíciles de entender, racista, clasista y de hombre blanco. Pero también no solamente es el Senador Guido, yo me sentí aludida, siendo parte de esta Comisión, que usted con toda la energía vuelve y repite muchas veces en su intervención; pareciera que nos concentráramos, en su intervención, en esos términos que usted ha utilizado; pienso que no cabe ni en este escenario ni en ningún escenario, y es parte también de lo que a usted le corresponde como ministra, representante de una cartera de Ciencia y Tecnología, cuidar de esos términos, si bien es cierto, estamos hablando de estos temas centrales, que son la responsabilidad y el fundamento de su cartera.

Yo pienso, Senador Guido, que si bien es cierto usted utiliza un lenguaje para el tema de sus intervenciones, creo que hoy su respuesta no fue realmente una respuesta adecuada a su intervención, y pienso que esas críticas se deben hacer bajo un tono constructivo y respetuoso, y uno no puede ni utilizar ni su condición de ser Senador o de ser ministro, para, de alguna manera, dirigirse o irrespetar de acuerdo a

los cargos que cada uno tiene. Así es de que, si bien es cierto pues uno debe reconocer unos avances, para esto es este escenario, si hay críticas, hay que recibirlas, cómo será que, vuelvo a repetir lo que dijo el Senador Guido, hay que hacer reingeniería, y “hay que hacer reingeniería” quiere decir que hay unas cosas que no están por buen camino, hay otras cosas que seguramente hay que avalarlas, pero hay otras cosas por hacer, para mejorar y para crecer y para tener mejores resultados. Entonces, Señora. Presidenta, pienso que también, como ha dicho el Senador Alex, fue desafortunado esos términos utilizados en su intervención, y creo que, de tratarse, y sea el momento, ojalá, si usted va a hacerlo ahora, vendrán también las solicitudes de apaciguar estos ánimos, que nos permitan en otro momento reunirnos, para hablar de lo que esperamos de este ministerio. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, honorable Senadora Soledad Tamayo. Tiene el uso de la palabra el Senador Robert Daza, para hacer el cierre de este Debate de Control Político. Senador Robert, antes de su cierre, si me lo permite... es para que usted cierre, Senador, para que usted cierre, para que usted cierre...

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Presidente, una aclaración, Presidente...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Alex, entonces le doy el uso de la palabra y se prepara el Senador Robert Daza para el cierre.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Simplemente una aclaración en la que me sentí aludido en la intervención de la Senadora Sandra: Para aclarar que decirle a un funcionario que su vinculación laboral es de libre nombramiento y remoción, que es un funcionario elegido a dedo, no es una descalificación ni un insulto. Todos los funcionarios que forman parte del gabinete del Presidente de la República, son elegidos a dedo porque él, por el criterio de la confianza que le determina la ley, que es el que es preponderante a la hora de escoger a un funcionario como un ministro, que es de libre nombramiento y remoción, decide quién quiere y quién no esté ahí, diferente a la vinculación que tenemos los Congresistas, al igual que el Presidente; por eso legalmente somos pares del Presidente y nos entendemos, en estas Comisiones y en el Congreso, con los delegados del Presidente para las diferentes carteras, que son los ministros y ministras, pero que no quede ese tufillo en el aire, de que estaba descalificando a la ministra al decir que es una funcionaria elegida a dedo, porque esa es la categoría en la que se encuentran todos los ministros de despacho, que son seleccionados por los diferentes Presidentes de la República, como ocurre con los secretarios de despacho en alcaldías y gobernaciones. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Alex. Senador Daza, la Señora. Ministra me ha pedido también un espacio, para ella también hacer un breve cierre, entonces le pido el favor, que le voy a dar el uso de la palabra a la ministra, para que usted haga el cierre del debate, y de repente esta última intervención de la ministra le da insumos adicionales para ese cierre. Entonces, Señora. Ministra, tiene usted el uso de la palabra.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Muchas gracias, Señor. Presidente. Efectivamente muchísimas gracias a todas y todos los Senadores por vuestra retroalimentación, por todos los comentarios que se han generado aquí. Si bien es cierto los Debates de Control Político se centran en las perspectivas de avance, técnica de cada cartera, cuando se tocan elementos que transgreden la dignidad y la humanidad de las personas, también se deben debatir, porque la política no es solamente un asunto técnico, el desarrollo de la política es un asunto que transforma e interfiere en el desarrollo de la vida humana. Aquí se tocaron elementos sumamente complejos contra mi persona, decir que la Ministra de Ciencia anda en la pobreza; esa expresión, Siglo XIX, cuando se comenzó a configurar el proceso de Estado Nación en Colombia, llevó a una jerarquización del territorio, dividiendo a los pueblos humanos entre bárbaros y civilizados.

Son discusiones que incomodan y yo soy una académica comprometida con la justicia social, y dentro de mi perspectiva académica y política la incomodidad también es un lugar de enunciación de las mujeres y de los sujetos sociales, y es una postura política que se reivindica y que se está construyendo en el marco de las nuevas apuestas de gobierno. El Senador Guido menciona que hay unos fallos en mi contra y unas denuncias por supuesto acoso laboral; ¿cuáles son esos fallos, Senador?, porque yo no los conozco. Imagínesse la responsabilidad que usted tiene con el país al anunciar esto en pleno debate político, “la Ministra de Ciencia tiene fallos en su contra por violencia laboral”; yo no tengo esos fallos, a mí ningún ente de control del país me ha notificado un fallo o me ha notificado una apertura por supuestos casos de acoso laboral, ¿dónde están esas denuncias, Senador Guido?, porque a lo mejor los entes de control, que están aquí presentes, no me han remitido la información y la ministra desconoce esa información.

Esto fue objeto de debate el semestre pasado y se sigue construyendo una narrativa con base en supuestos anónimos, supuestas denuncias motivadas contra la Ministra de Ciencia, y esto es un ataque contra mi dignidad, Senadores, y antes de ser ministra, soy persona y soy mujer, y por supuesto que esto me duele, y si tengo que levantar la voz en nombre de las mujeres de mi comunidad, lo voy a hacer en los espacios a que se dé lugar. Infunde una narrativa falsa, la replican los medios de comunicación y con esto buscan destruir el proyecto de vida, el proyecto profesional y los proyectos de

políticos de los ministros de este gobierno. Aquí se respondió el cuestionario, ustedes lo tienen, en el cuestionario es muy claro lo que responde el Ministerio de Ciencia: No existe ninguna queja de acoso laboral contra la Ministra de Ciencia, no existe ninguna denuncia ni ningún fallo de acoso laboral contra la Ministra de Ciencia.

Senador, ¿por qué siguen alimentando esa narrativa contra una mujer?, ¿cuál es la incomodidad que tienen ciertos sectores del país contra la Ministra de Ciencia? Esa narrativa no es de ahora, esa narrativa viene siendo trabajada de manera sistemática desde el semestre pasado. ¿Por qué los entes de control no han actuado? Si usted tiene información, usted como ciudadano y Senador de este país, Senador, denuncie, ponga las denuncias en los entes correspondientes, que yo soy una ciudadana que responde a la ley y al Derecho, y daré las respuestas pertinentes, pero no lance afirmaciones sobre la base del desconocimiento, que lo que hacen es afectar la dignidad, trastocar la imagen pública de los funcionarios de este gobierno. Ud. ha lanzado aquí afirmaciones muy fuertes, “la Ministra de Ciencias es un desastre”; ¿esa es la forma de cultivar una relación y un diálogo?

Entonces cuando la ministra interpela esas narrativas, porque ante todo está la dignidad, ¿no se acepta? El diálogo, estoy totalmente de acuerdo, debe ser sobre la base del respeto y el respeto a las diferencias, pero también hay conversaciones que incomodan y no se pueden lanzar categorías sobre la base de la suposición y sobre la base del menosprecio hacia la otra persona; yo creo que aquí todos estamos comprometidos con la construcción de un nuevo país, con la construcción de un sistema de ciencia desde valores democráticos. Usted me dice “la ministra no escucha”; Senador, usted estuvo hace una semana en el Ministerio de Ciencias, yo lo recibí, porque yo no le cierro la puerta a nadie, usted fue con científicos de su territorio en Caldas, de Pensilvania, nos sentamos con mis viceministros y mis directores técnicos, con usted y los representantes académicos que llevó; construimos una agenda de trabajo y hay un compromiso de que vamos a estar en Pensilvania en unas semanas, visitando la infraestructura tecnológica de la Universidad.

Esta administración por supuesto que le ha abierto las puertas; con usted hemos dialogado de ciencia, con usted nos hemos sentado en la casa de la ciencia, que es el ministerio, con todas mis directivas, y se trazó una hoja de ruta con su departamento; ¿acaso eso no es articular con las academias científicas?, ¿acaso eso no es articular con las regiones? Pero lo que yo no puedo permitir, estimados Senadores, es que se siga estigmatizando una labor sobre la base de los rumores y la suposición. Seguir diciendo “y que hay fallos”; yo quiero saber y reitero ¿cuáles son esos fallos?, porque es que a mí no me han llegado, y solicito a mi equipo jurídico del Ministerio de Ciencias que revise exhaustivamente cuáles son los fallos de los entes de control contra la ministra, porque no hay absolutamente nada. ¿Cuáles son las supuestas denuncias motivadas que se han

entregado en el ministerio? Usted habla de unos perfiles técnicos, por supuesto, es que todos los seres humanos somos perfiles técnicos y somos perfiles valiosos; ¿qué hace un ministro cuando llega a una entidad?

Lo primero que hace es organizar a su equipo de trabajo sobre la base que decía el Senador Flórez, la confianza y las capacidades. ¿Acaso la Ministra de Ciencia no tiene el derecho de poder organizar su equipo de trabajo con base en la confianza y a su perspectiva de trabajo, que responde a los lineamientos del nuevo gobierno? ¿Acaso la Ministra de Ciencias tiene que verse forzada a mantener a funcionarios de libre nombramiento, que no cumplen con la agenda científica que nos hemos propuesto desde este gobierno? Los cambios de cargos directivos rotativos pasan en todos los gobiernos y en todos los ministerios, pero aquí se ha dado una inclinación directa contra la ministra, para poder desarticular su gestión, transgredir su dignidad y, de esta manera, transgredir su imagen pública; no estoy de acuerdo, Senador, lo invité a generar el diálogo desde otros lugares, lugares que privilegien el respeto por la dignidad de la persona, por su historia, por lo que representa, por sus capacidades, y por sus proyectos políticos de transformar una Colombia que ya no quiere más violencia, una Colombia que interpela la presencia del Estado, y lo que quiere es una ciencia comprometida con las regiones, comprometida con los jóvenes, comprometida con las mujeres, como es el trabajo que estamos desarrollando desde este ministerio, Señores. Senadores y Senadoras, y desde la gestión que está bajo mi liderazgo. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, señora. Ministra...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Una réplica, una réplica, Presidente, por favor, ¿sí?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, Senador Guido Echeverri, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Usted sabe, ministra, que sí hay un fallo con relación al desconocimiento del fuero laboral, y sabe que hay varios procesos y si no, notifíquese, porque le van a complicar la vida si no se notifica a tiempo. Lo otro es que hay varios procesos caminando, hay por lo menos 30 declaratorias de insubsistencia que dieron origen a investigaciones, y sobre eso, ministra, fallos van a haber, fallos van a haber; claro, es que se iniciaron las investigaciones y obviamente, de acuerdo con los denunciantes, hay fundamentos para que esas investigaciones se adelanten. Lo otro, ministra, pues yo le agradezco mucho que me reciba en su despacho, pero eso no es una obra de caridad que hace conmigo, yo no fui a pedirle puestos, fui con un rector de una Universidad del Oriente del

departamento de Caldas, el CINOC, a solicitarle que el ministerio hiciera lo que tiene que hacer y es financiar proyectos de infraestructura en materia de Ciencia, Innovación y Tecnología. Y usted insiste en darle a este debate una connotación racista que no tiene; ministra, yo no soy del Ku Klux Klan, usted me ha ubicado ahí, y yo cuando oigo aquí el tema de que la nombraron a dedo, no sé si se refiere al dedo que se equivocó cuando usted certificó, y precisamente, un tema de Harvard.

Entonces, ministra, reitero, ni en la primera ni en la segunda intervención ha explicado suficientemente los logros de su ministerio y ha absuelto los interrogantes que le hemos planteado en términos del concepto de Ciencia, Tecnología e Innovación que tiene su ministerio, la ejecución presupuestal y todas esas*(03:06:04) administrativas que siguen estando ahí y que se están investigando, así no haya habido todavía fallos que, de alguna manera, definan qué es lo que ha pasado. Finalmente, yo reitero mi profundo respeto por la mujer; en mi vida he sido, toda la vida, suficientemente riguroso en reconocer las relaciones como tienen que ser, de igualdad, o sea que no soslaye sus dificultades, ministra, con una acusación francamente temeraria, según la cual yo soy un misógino que la persigue a usted porque es mujer o porque es afro, que me parece que tampoco lo es. Mil gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Guido. Tiene el uso de la palabra, ahora sí, el Senador Robert Daza, para el cierre de este Debate de Control Político.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias, Señor. Presidente. Se ha convertido casi que en un lugar común los ataques personales a los ministros y otros altos funcionarios del gobierno, y digo ataques porque se hacen acusaciones sin fundamentos objetivos, basados en notas de prensa o en matrices mediáticas, y, por supuesto, a una acción hay una reacción, o sea, no únicamente en la física, sino también en las ciencias sociales, un ataque muchas veces se contesta a veces con otro ataque, pero comparto lo que lo que la ministra manifiesta: Cuando la dignidad de la persona está en cuestión, también se tiene ese derecho a contestar; ojalá esa respuesta pues esté dentro de los términos también del respeto y no transgreda, y uno en lugar de ser una víctima, se convierta en victimario. Pero yo creo que sí tenemos que avanzar en el Congreso de la República, en tener cuidado sobre la forma como damos los debates; tenemos que reconocer que todavía somos profundamente permeados por el machismo y por la exclusión, eso es una cosa sutil, a veces no la reconocemos, pero en actitudes la reproducimos, y el llamado pues es a que hagamos una reflexión sobre eso, y en las expresiones, sobre todo, a las funcionarias mujeres y a las mujeres jóvenes, o sea, cuando hagamos los cuestionamientos, también hagamos un análisis sobre las formas como hacemos esas expresiones.

Como segundo término, ya en conclusión de este debate, creo que queda claro que hay un conflicto de los enfoques sobre la investigación: Estábamos acostumbrados a una investigación únicamente en los términos del positivismo y de la rigurosidad del método científico, y cuando llega un gobierno que pretende incluir otros elementos, otros enfoques, que también son parte del conocimiento y del desarrollo científico-técnico, nos molesta, ¿sí?, y yo creo que eso es natural, eso es normal, si cuando Galileo Galilei manifestaba sobre la rotación de la Tierra, pues, o sea, lo iban a quemar, ¿sí?, y hoy siento que la santa inquisición a muchas propuestas de este gobierno, le están aplicando esa medida, y yo creo que eso es producto de la falta de debate, eso es producto de la falta de debate, y tenemos que profundizar, con tranquilidad, en los avances de los albores del desarrollo de la ciencia y de la humanidad, tenemos que desarrollar los debates con argumentos, tenemos que desarrollar los debates con objetividad, pero sin ataques; cuando le metemos a un debate un ataque, creo que allí es donde se rompe la comunicación y la posibilidad de llegar a acuerdos y a llegar a conclusiones objetivas. Conozco yo en varias Universidades las competencias que hay entre los grupos de investigación, y a veces pareciera que un grupo de investigación es superior a otro grupo de investigación, y que son los elegidos y los que tienen derecho, no únicamente los grupos de investigación y los científicos de la Universidad Nacional, sin que esto sea un ataque a la Universidad Nacional tienen la capacidad, tienen la capacidad de investigar en las regiones.

En la Universidad de Nariño, profesor, hay 65 grupos de investigación y han hecho investigaciones muy importantes, que le han llevado también soluciones a problemas del territorio; no son investigadores del centro, no son investigadores seguramente reconocidos y con todos los pergaminos, pero son investigadores que están haciendo ciencia y resolviendo problemas de la población en sus territorios, y yo creo que eso tenemos que reconocerlo, eso creo que es el llamado que se está haciendo en este nuevo enfoque de la investigación, una investigación no únicamente científica, no únicamente. O sea, obviamente investigación de base tiene que continuar, pero el llamado que hemos hecho desde el gobierno, desde la alternatividad en el Congreso de la República, es que se tiene que avanzar en la investigación aplicada, porque hay muchas investigaciones que son muy importantes, que han contribuido al conocimiento, pero no están resolviendo problemas prácticos en la región.

Por último, quiero decirles que, en temas de agricultura, que es donde yo me desenvuelvo mucho más, tenemos que reconocer, por ejemplo, avances científicos como la molécula de organofosforado, de carbamatos, que ha aportado a la agricultura, pero también ha causado impactos nefastos en el medioambiente, y que reconociendo eso como un avance científico, hoy muchos científicos y, sobre todo, gente campesina estamos tratando de resolver, estamos tratando de resolver con otro conocimiento. Han habido científicos, por ejemplo, como Norman Borlaug, que nosotros lo conocemos como el padre de la revolución

verde, con todos los galardones, con todos los títulos que pues cualquier científico haya soñado, pero, o sea, nos dejó una herencia de una agricultura con base en agrotóxicos, con base en químicos, con base en modificación genética del material vegetal y que hoy está en cuestionamiento; no podemos... o sea, no soy de las personas que endiosan nada, todo está en cuestión, la ciencia está en cuestión. y yo creo que los desarrollos científicos deben tener en consideración eso.

Si el enfoque del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación está diciendo “miremos el conocimiento empírico, miremos el conocimiento popular”, pues, o sea, yo creo que el deber científico es mirarlo. Jacques Cousteau decía “detrás de cada historia, detrás de cada mito, hay una verdad científica”, y ese es el llamado que yo hago como Senador citante, para que este debate no termine aquí; este debate es un debate que está abierto, pero ése es un debate que no puede únicamente situarse en un solo enfoque de la Ciencia, de la Tecnología y de la Innovación. Nosotros tenemos que democratizar el conocimiento, la investigación, y ese es el llamado, y por eso quise firmar como citante, para colocar esa propuesta y defender ese enfoque, que creo que lo necesita Colombia y lo necesita la Humanidad. Muchas gracias, Señor. Presidente, y le agradezco a la Señora. Ministra por su intervención; esperamos que en próximos debates podamos resolver los términos en que nos comunicamos y poder concentrarnos mucho más en las respuestas que se han solicitado como citantes de estos debates. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Robert Daza; con su intervención damos por concluido este importante Debate de Control Político, felicitaciones a los Senadores citantes y nuestra gratitud a la Señora. Ministra. Ningún Debate de Control Político es fácil, genera tensiones naturales, pero creo que debemos enfocarnos en lo político y no en lo personal; esa es la invitación y esas serán las garantías que esta Mesa Directiva de esta Comisión Sexta siempre brindará, no solamente a los H. Senadores y Senadoras, sino también a los funcionarios del Gobierno nacional citados y, por supuesto, a los diferentes invitados. Adelante, Doctor. Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, una cosa, para tener claridad: Sinceramente yo estaba ahorita en una Comisión, en una mesa técnica frente a un proyecto de ley del cual soy ponente, y no pude escuchar en ese momento a la ministra. Si es así, ministra, yo quiero decirle que, con todo el respeto del mundo, no nos incluya en la percepción que usted tiene, me dicen que usted dijo que ayer nosotros no escuchamos a la viceministra que porque ella era negra; eso es lo más loco que yo he escuchado, en serio, en serio que sí, o sea, yo creo que ahí por lo menos usted sí debe tener una excusa frente a esta Comisión, porque nos está irrespetando y a mí me está irrespetando, ministra, y ante la opinión pública no puede suceder un tema de esos, y no puede quedar en el pensamiento de la opinión pública. Yo rechazo contundentemente esa expresión suya, si así usted lo dijo; incluso, algunos de los compañeros estábamos

de acuerdo con que la viceministra hablara, pero aquí quien decide frente al tema del debate son los citantes. Entonces, ministra, yo quiero, por favor, que usted tenga en cuenta que, por mi parte, este Senador de la oposición, del Centro Democrático, Esteban Quintero, no tiene ni se le pasa por la mente, ni por la cabeza, una cosa como la que Ud. expresó. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Esteban Quintero. Siguiendo punto en el orden del día, Señor. Secretario; le pido el favor a los honorables Senadores y Senadoras que no nos retiremos del recinto, la sesión no ha terminado, hay varios puntos en el orden del día que debemos evacuar. Doctora. Soledad, invitada a que nos siga acompañando.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor. Presidente, hay unas proposiciones presentadas, pero en este momento el oferente de la Proposición no se encuentra; Señor. Presidente, si usted lo permite...—hasta luego, ministra— si usted así lo permite, para que sea sometida a votación en la próxima Comisión del día martes la Proposición, Señor. Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante Señor. Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Y en este momento, Señor. Presidente, estaríamos anunciando proyectos, Señor. Presidente.

- 1. Proyecto de Ley número 294 de 2024 Senado, 106 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, estéticas y las características de los bailes cantaos afrodiáspóricos del caribe colombiano como son: el bullerengue, con sus tres ritmos (sentao', chalupa, fandango de lengua), el son de negros, los sextetos del caribe colombiano, el son de pajarito, la tambora, con sus ritmos (tambora-tambora, tambora redobla', tuna, brincao', chande, guacherna, berroche), el mapalé y la danza del Congo y se dictan otras disposiciones.**

Honorable Senadora Sandra Ramírez.

- 2. Proyecto de Ley número 169 de 2024 Senado, 214 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República exaltan, reconocen y promueven el oficio cultural de confección y tejeduría en palma de iraca del sombrero suaceño y se dictan otras disposiciones”.**

Sandra Ramírez Lobo Silva.

- 3. Proyecto de Ley número 17 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación la semana santa en el distrito de Santa Cruz de Mompox, departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones”.** Esteban Quintero

- 4. Proyecto de Ley número 165 de 2024 Senado, 265 de 2023 Cámara, por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el baile del joropo llanero, su género musical y se dictan otras disposiciones”.**

Gustavo Adolfo Moreno

- 5. Proyecto de Ley número 40 de 2024 Senado, por medio de la cual se estimula e institucionaliza la semana nacional del turismo y se dictan otras disposiciones.**

Pedro Hernando Flórez.

- 6. Proyecto de Ley número 280 de 2024 Senado, 199 de 2023 Cámara, por medio de la cual se exalta al municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, como cuna del patrimonio cultural, geológico y paleontológico de la Nación y se dictan otras disposiciones.**

Carlos Eduardo Guevara

- 7. Proyecto de Ley número 153 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de la sabana de la región Caribe como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones (Pola Becté)”.**

Ana María Castañeda.

Han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima Comisión, Señor. Presidente. Creo, Señor. Presidente, que hemos agotado el orden del día y hemos, bajo su instrucción y la de la Señora. Vicepresidenta, hecho anuncios para la próxima sesión

Siendo las once y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (11:44 a. m.), el señor Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Presidente Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 11 de 2024, de la sesión del día 25 de septiembre de 2024, que consta de 49 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.


JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión